



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN
GESTIÓN PÚBLICA**

Incidencia del gobierno digital en la transparencia de la
información pública en una municipalidad distrital de
Huancabamba.

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestra en Gestión Pública

AUTORA:

Farceque Mijahuanca, Maribel (orcid.org/0000-0003-4371-8461)

ASESOR:

Dr. Chanduvi Calderon, Roger Fernando (orcid.org/0000-0001-7023-0280)

CO-ASESOR:

Dr. Ponce Ayala, Luis Alberto (orcid.org/0000-0001-8330-5325)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

CHICLAYO - PERÚ

2023

Dedicatoria

Para Maximina, mi madre querida por ser la gestora de mis días y brindarme su amor y cariño incondicional.

Para mi hija Yareska, por ser el motor de mis días e inspiración para seguir adelante esforzándome para lograr cada meta trazada.

Agradecimiento

A mi padre Dios todo Poderoso, por las múltiples bendiciones que día a día me brinda, y me permite gozar de buena salud y de mi familia.

Asimismo, al Dr. Roger Fernando Chanduvi Calderón, por tener la paciencia y el compromiso como docente, el cual fue un eje esencial para el desarrollo y logro de la tesis.

Índice de contenidos

Carátula.....	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Resumen.....	vi
Abstract.....	vii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO.....	4
III. METODOLOGÍA.....	16
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	16
3.2. Variables y operacionalización	17
3.3. Población, muestra y muestreo.....	19
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	20
3.5. Procedimientos	21
3.6. Método de análisis de datos	21
3.7. Aspectos éticos.....	22
IV. RESULTADOS.....	23
V. DISCUSIÓN	30
VI. CONCLUSIONES	36
VII. RECOMENDACIONES.....	37
REFERENCIAS.....	38
ANEXOS	

Índice de tablas

Tabla 1.	Incidencia de la presencia digital y transparencia de la información pública.....	23
Tabla 2.	Medidas simétricas de la presencia digital y transparencia de la información pública.....	24
Tabla 3.	Incidencia de la interacción digital y transparencia de la información pública.....	24
Tabla 4.	Medidas simétricas de la interacción digital y transparencia de la información pública.....	25
Tabla 5.	Incidencia de la transacción digital y transparencia de la información pública.....	26
Tabla 6.	Medidas simétricas de la transacción digital y transparencia de la información pública.....	26
Tabla 7.	Incidencia de la transformación digital y transparencia de la información pública.....	27
Tabla 8.	Medidas simétricas de la transacción digital y transparencia de la información pública.....	28
Tabla 9.	Incidencia del gobierno digital y transparencia de la información pública.....	28
Tabla 10.	Medidas simétricas del gobierno digital y transparencia de la información pública.....	29

Resumen

La presente investigación tuvo como finalidad, evaluar la incidencia del gobierno digital en la transparencia de la información pública en una municipalidad distrital de Huancabamba. La metodología fue tipo básica, diseño no experimental y transversal, mientras que el nivel fue correlacional-causal, por su parte la población estuvo conformado por 52 funcionarios públicos nombrados por orden judicial, régimen CAS y locadores de servicios, la muestra estuvo representada por 38 funcionarios, utilizando un muestreo fue no probabilístico, por conveniencia. Para el análisis de los resultados inferenciales, se realizó el test de normalidad de Shapiro - Wilk, el cual permitió utilizar el método no paramétrico del coeficiente de correlación e independencia para tabulaciones cruzadas. Los resultados indicaron que gran parte de los funcionarios ha evidenciado un insuficiente desarrollo del gobierno digital para lograr una mayor transparencia de la información pública en cuanto a las finanzas y rendición de cuentas de la gestión municipal. En conclusión, el gobierno digital si incide significativamente en la transparencia de la información pública, donde el Rho fue 0,903 y p-valor fue 0,000 menor a 0,05.

Palabras clave: Gobierno, digital, información y transparencia.

Abstract

The purpose of this research was to evaluate the incidence of digital government in the transparency of public information in a district municipality of Huancabamba. The methodology was of a basic type, non-experimental and cross-sectional design, while the level was correlational-causal, for its part, the population was made up of 52 public officials appointed by court order, CAS regime and service locators, the sample was represented by 38 officials, using a non-probabilistic sampling, for convenience. For the analysis of the inferential results, the Shapiro-Wilk normality test was performed, which allowed the use of the non-parametric method of the correlation coefficient and independence for cross tabulations. The results indicated that a large part of the officials have shown insufficient development of digital government to achieve greater transparency of public information in terms of finances and accountability of municipal management. It was concluded that the digital government does significantly affect the transparency of public information, where the Rho was 0.903 and p-value was 0.000 less than 0.05.

Keywords: Government, digital, information and transparency.

I. INTRODUCCIÓN

En tiempos actuales, la tecnología es un factor esencial en el fortalecimiento de los servicios del sector público, sin embargo, existe un alto grado de carencia y necesidad de información transparente por la ciudadanía para reconocer la distribución de los recursos públicos. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2022) resalta la precaria tecnología inmersa en las instituciones públicas ante sus beneficios de atención a la ciudadanía, sumado a la desinformación y corrupción a nivel internacional. El Consejo para la Transparencia (CPLT, 2022) anuncia que, en Chile, existe una necesidad de transparencia orientado con la información financiera, que no es promovido a la ciudadanía, por ciertas deficiencias en la digitalización de sus medios de comunicación.

Mientras que, en Brasil, Ferreira y Tadeu (2022) afirman que gran parte de la institución municipal no han establecido un portal de transparencia informativa, debido a las falencias de sus plataformas poco amigables. Otro ejemplo es Colombia, según Toro et al. (2020) mencionaron la ausencia de información administrativa a la ciudadanía, debido a las causas como los costos de inversión de las TICs y omisión de los actos de corrupción. Permitiendo inferir que la digitalización de los gobiernos, supone un riesgo inminente para la corrupción y una pieza clave para la democracia ciudadana.

Perú, es uno de los países con falta de compromiso para rendir cuentas a la ciudadanía. Huamán y Medina (2022) expresan claramente sobre la evolución tecnológica en el gobierno peruano, calificado como deficiente, afectando a la calidad y mejoramiento de los servicios informativos. Por el contrario, la PCM, afirman su esfuerzo por la transformación digital mediante indicadores de transparencia e interconexión con la ciudadanía, sin embargo, aún existe un elevado proceso de espera en la atención al público por parte de las municipalidades (La Presidencia del Consejo de Ministro - PCM, 2022).

Vargas (2021) destaca el sentido de las instituciones públicas por no adaptarse a los cambios digitales, debido a la realidad en la carencia de recursos y

educación tecnología. Puesto que Dill'erva (2021) menciona que, aunque se logre garantizar la modernización digital, esta no asegurará la integración de la información ciudadana, debido a la carencia ética. A pesar que el D. Leg. N° 1412, establece la objetividad de gobernanza mediante la promoción de identidad, servicios, arquitectura y seguridad digital (PCM, 2018).

Posteriormente de observar el entorno gubernamental, la problemática estará basada en una institución pública de Huancabamba, durante su Plan de Desarrollo Concertado del 2018 – 2030, conforme a los lineamientos públicos, existe un brecha el ámbito tecnológico, debido a que se busca digitalizar los medios ante el proceso de orientación y difusión de información al ciudadano, sin embargo la realidad es distinta debido a las carencias asociadas con los recursos y capacidad tecnológica para fortalecer su presencia e interacción digital, puesto que los ciudadanos no pueden efectuar consultas, pagos y trámite digital, visualizando poca información administrativa en el portal institucional que implica la transparencia de información principalmente de las finanzas públicas, y de la gestión municipal.

De lo expuesto anteriormente, se formuló el problema general: ¿Cómo el gobierno digital incide en la transparencia de la información pública en una municipalidad distrital de Huancabamba?. Los problemas específicos son: P_{E1}: ¿Cómo la presencia digital incide en la transparencia de la información pública en una municipalidad distrital de Huancabamba?. P_{E2}: ¿Cómo la interacción digital incide en la transparencia de la información pública en una municipalidad distrital de Huancabamba?. P_{E3}: ¿Cómo la transacción digital incide en la transparencia de la información pública en una municipalidad distrital de Huancabamba?. P_{E4}: ¿Cómo la transformación digital y transparencia incide en la transparencia de la información pública en una municipalidad distrital de Huancabamba?.

En cuanto a la justificación fue práctica, puesto que su finalidad es contextualizar la problemática en la digitalización de los servicios de una institución pública mediante la transparencia de la información a la ciudadanía, para su mejoramiento. Se cuenta una justificación teórica, debido a que se utilizará

enfoques teóricos descritos para el gobierno digital y transparencia al acceso de la información, destacando a Honores (2021) y Ley No 27806. Así también su justificación es metodológica, debido que se medirá la relación del gobierno digital y transparencia al acceso de la información pública, mediante un cuestionario, previamente a un Test de Shapiro – Wilk, para clasificar el método de contrastación de hipótesis. Además, tiene una justificación social, debido a que permitirá conocer la necesidad que existe para digitalizar los servicios públicos y transparencia de la información de las instituciones, enriqueciendo a la comunidad investigadora para generar una mayor valoración de la gestión pública y promover nuevos estudios.

El objetivo general fue: Evaluar la incidencia del gobierno digital en la transparencia de la información pública en una municipalidad distrital de Huancabamba. Los objetivos específicos fueron: O_{E1}: Indicar la incidencia de la presencia digital en la transparencia de la información pública en una municipalidad distrital de Huancabamba. O_{E2}: Establecer la incidencia de la interacción digital en la transparencia de la información pública en una municipalidad distrital de Huancabamba. O_{E3}: Analizar la incidencia de la transacción digital en la transparencia de la información pública en una municipalidad distrital de Huancabamba. O_{E4}: Indicar la incidencia de la transformación digital en la transparencia de la información pública en una municipalidad distrital de Huancabamba.

La hipótesis general fue: El gobierno digital si incide significativamente en la transparencia de la información pública en una municipalidad distrital de Huancabamba. Las hipótesis específicas fueron: H_{E1}: La presencia digital si incide significativamente en la transparencia de la información pública en una municipalidad distrital de Huancabamba. H_{E2}: La interacción digital si incide significativamente en la transparencia de la información pública en una municipalidad distrital de Huancabamba. H_{E3}: La transacción digital si incide significativamente en la transparencia de la información pública en una municipalidad distrital de Huancabamba. H_{E4}: La transformación digital si incide significativamente en la transparencia de la información pública en una municipalidad distrital de Huancabamba.

II. MARCO TEÓRICO

En los antecedentes internacionales, se tuvieron los siguientes:

Para Wolpes (2022) cuyo propósito expuso los diferentes retos del gobierno electrónico para el progreso en la administración pública en Cuba. Empleó una metodología de revisión documental. Entre los resultados se determinó que la gobernabilidad es la forma en que suministran no sólo los diferentes recursos económicos y financieros, sino también la interacción con los ciudadanos mediante las TICs. Se concluyó que el gobierno digital implica una correcta administración.

Canel y Delgado (2021) quienes tuvieron como objetivo analizar la gestión del gobierno y caracterización del modelo de innovación en Cuba. El cual se empleó la metodología de revisión literaria. Entre los resultados se determinó que, en los países socialistas, son pocos los gobiernos que han establecido buenas prácticas de innovación de sus servicios frente a la transparencia. Se concluyó que existe un fortalecimiento en los sistemas de innovación.

Mientras Monsalve y Gómez (2021) en su objetivo, conocer la evolución digital en la gestión pública. Se empleó una metodología de revisión literaria. Entre los resultados se demostró que los gobiernos de tipo democrática muestran un perfil de cercanía ante la digitalización de sus procesos y participación ciudadana, logrando fortalecer la transparencia de la información. Se concluyó que el incremento de los medios digitales permitió una mejora atención a la población.

Para Finol et al. (2021) tuvo como propósito contextualizar la transparencia en cuanto a la función pública. Se empleó la metodología de revisión literaria. Entre los resultados se determinó que la transparencia de la información comprende una realidad necesaria y responsable por las instituciones públicas para generar información concisa ante los gastos presupuestales, a pesar que visualización de la información fue limitado para muchos gobiernos de Chile. Se concluyó que se deberían reformular las políticas que obstaculizan la efectiva gestión de transparencia.

De acuerdo con González et al. (2020) analizaron los factores determinantes del nivel de gobiernos electrónicos y los municipios más poblados en Chile. Se empleó una metodología no experimental, transversal y nivel correlacional. Cuyos resultados se determinó cierta carencia de publicación de información de los municipios, la falta de reestructuración por la gestión municipal para aplicar estrategias digitales y alcanzar una mayor transaccional digital. Se concluyó que a través del análisis se evidencio la falta de modernización y revolución digital.

Según Delgado (2020) en su objetivo, demostrar la incidencia del gobierno digital. Se empleó la metodología no experimental, transversal y correlacional. En los resultados se determinó como la tecnología respecto de la información y comunicación juega un papel importante para formar un soporte moderno ante la calidad de servicios, siendo los países de América Latina con un bajo nivel de modernización. Concluyendo que incide el gobierno digital sobre la modernización digital de los gobiernos.

Para Moncayo (2020) buscó comprobar la eficiencia de la aplicación de políticas públicas en fortalecer el gobierno electrónico. Se empleó una metodología cualitativa y exploratoria. Entre los resultados se determinó que el país colombiano fue el primero en la región en buscar la efectividad en la gestión mediante la modernización, siendo la gestión administrativa que mejoró rotundamente a través de la digitalización de procesos. Se concluyó que existe una regular eficiencia en las políticas de fortalecimiento del gobierno digital.

De acuerdo con Orillo et al. (2020) en su análisis sobre el rol que cumple el gobierno digital en la gestión pública. Se utilizó una metodología documental, descriptiva y explicativa. Entre los resultados se determinó que el gobierno digital representa la comunicación y transparencia ante la administración pública, para lo cual se debe dinamizar las herramientas digitales para generar una gestión más cooperativa Se concluyó que la administración tiene una vinculación con el ámbito tecnológico.

Para Moreira e Hidalgo (2020) analizaron, la situación de la implementación del gobierno electrónico en Ecuador. Se empleó una metodología documental, descriptiva y explicativa. Entre los resultados se determinó que mediante la implementación del gobierno electrónico permitió un servicio en línea más efectiva respecto a la infraestructura, telecomunicación y capital. Se concluyó que la situación es regular, puesto que el desarrollo del gobierno electrónico ha reflejado ciertas barreras de aplicación.

Oltra y Verdú (2020), quienes tuvieron como objeto la incorporación de la administración electrónica local en pequeños municipios de Valencia. Se empleó una metodología longitudinal. Entre los resultados se determinó que existe una tendencia de mejora de la administración del gobierno digital, que comprendió la transparencia de la información y trámites, sin embargo, la incorporación en las redes sociales fue uno de los desafíos de su autonomía. Se concluyó que la transparencia de la información fue clave ante la cercanía de la ciudadanía.

Beltrán y Rodríguez (2020) quienes plantearon, determinar la presencia de la transparencia municipales españolas. Se empleó una metodología descriptiva y explicativa. Entre los hallazgos se indicó que cerca del 50% de los municipios no transmite la visualización de información en la población a través de sus portales. Se concluyó que la transparencia es un atributo para que las instituciones municipales puedan suministrar información.

Según Toro et al. (2020) buscaron, conocer los mecanismos del gobierno digital para la generación de estados transparentes y proactivos. Se empleó una metodología longitudinal de revisión literaria. Entre los resultados se determinó que la transparencia de la información, implica mitigar los niveles de corrupción para garantizar la fiabilidad ante los servicios públicos, a través de la transformación digital gubernamental para proporcionar una mayor capacidad de respuesta. Se concluyó que la estrategia digital permite acercarse a la necesidad de la población.

Para Sandoval (2019) en la implementación de un gobierno digital en transparencia de la ciudadanía de México. Se empleó una metodología longitudinal

de revisión literaria. Entre los resultados se determinó que las municipales tienen la iniciativa para desarrollar programas digitales, sin embargo, no han fortalecido el proceso de trámites y procedimientos administrativos. Se concluyó que las prácticas de transparencia por parte de las instituciones municipales se han visto afectadas por la limitada difusión y participación ciudadana.

De acuerdo con Gutiérrez (2019) en su estudio, sobre la incidencia de la modernización del estado de Chile en el gobierno electrónico y desigual social. Se empleó una metodología exploratoria. Entre los resultados se determinó que los gobiernos de estos países han experimentado una transformación digital ante sus servicios públicos sin embargo ha abordado la desigualdad entre la población para que puedan acceder a los servicios del gobierno. Se concluyó que los gobiernos deben generar una mejor integración de sus servicios públicos a la población mediante la digitalización.

Según Carrera et al. (2019) en su objetivo, respecto de establecer la correlación entre la eficiencia percibida en los ciudadanos y el uso del gobierno digital en el municipio de Orizaba, México. Se empleó una metodología no experimental, transversal y nivel descriptiva. Entre los hallazgos se determinó que hay una limitada participación de la información pública en la rendición de cuentas, desconfianza, funcionalidad y difusión del portal público. Se concluyó que la eficiencia percibida en los ciudadanos ha influido en el uso de las herramientas del gobierno digital.

Para Raffini et al. (2019) busco analizar las causas de la transformación digital, mediante una evaluación crítica de las políticas en Europa e Italia. Se empleó una revisión de la literatura. Entre los resultados se determinó que hay necesidad por direccionar las acciones de los gobiernos para ejercer una serie cambios y mejoramiento respecto a la disposición de canales o medios digitales ante la ciudadanía. Concluyendo que la transformación digital para la accesibilidad de la información implica un mejor servicio a la ciudadanía.

En los antecedentes nacionales, se tuvieron los siguientes:

García et al. (2022) quienes buscaron conocer la accesibilidad de los datos abiertos como estrategias en el gobierno peruano. Se empleó una revisión de la literatura. Entre los resultados se determinó que existen ciertos gobiernos que han podido desarrollar portales con datos disponibles que implica una mayor transparencia tanto para el gobierno y la comunidad, que representó la divulgación del 38% de su información. Se concluyó que los distintos datos informativos como estrategia deben categorizarse en los portales de la institución pública.

Según Yarasca y Uribe (2022) que planteó analizar el gobierno digital en el sector público. Se empleó una revisión de la literatura. Entre los principales hallazgos se encontraron que los procesos de transparencia es una de las competencias del gobierno que permite a la ciudadanía un mejor conocimiento sobre las acciones emitidas por las instituciones, que involucra una mejora infraestructura ante los soportes de los servicios digitales. Se concluyó que son pocas las instituciones municipales peruanas que han optado en su modernización.

Para Espinoza (2022) que tuvo como objeto determinar la percepción de los funcionarios públicos sobre la actuación digital del municipio de Yanacancha, Pasco. Se empleó una revisión de la literatura. Entre los hallazgos se determinó que el panorama de las TICs en la administración de la municipalidad, fue deficiente, debido a la carencia de mejoramiento de los canales digitales, así mismo la percepción fue del 70% ante el gobierno digital. Se concluyó que la percepción de los funcionales influyó un 58% ante la actuación electrónica de la municipalidad.

De acuerdo con Tafur (2022) analizaron el derecho del acceso a la información y transparencia en los gobiernos locales del Perú. Se empleó una metodología de revisión literaria. Los resultados indicaron que los gobiernos tienen la obligación de facilitar el acceso de la información pública. Se concluyó que, en Perú, la mayoría de los gobiernos públicos no han implementado portales web de transparencia.

Según Cosquillo (2021) en su objetivo de estudio, plantearon determinar de qué manera la Municipalidad Provincial de Tarma se ha adaptado a los avances tecnológicos. Se empleó una metodología transversal y descriptiva. Se obtuvo como resultados que mediante el desarrollo de una plataforma digital moderna se pudo conseguir la reducción de los tiempos de atención ante los trámites administrativos. Se concluyó que la institución ha logrado adaptarse de manera positiva ante los cambios tecnológicos y modernización de sus servicios.

Para Rodríguez (2021) tuvo como objetivo analizar el gobierno digital en los gobiernos locales de América Latina. Se empleó una metodología analítica y sintética. Entre los resultados se demostró que los servicios ante los principales gobiernos digitales en Perú, fue calificado como deficiente respecto a favorecer en la capacidad de respuesta administrativa a la ciudadanía, sumado a la burocracia que limita su rapidez. Se concluyó que existe una necesidad por contribuir al desarrollo de las políticas de digitalización ante los servicios.

Para Silva (2021) cuyo objetivo fue establecer el vínculo entre gobierno electrónico y transparencia en la Municipalidad de La Victoria. Se empleó una metodología no experimental, transaccional y correlacional. Se obtuvo como resultados que el 83% estuvieron convencidos que el uso de la tecnología de la comunicación permite una mejor tramitación a la ciudadanía, el 69% estuvieron de acuerdo que, con la transacción en el portal de la institución, aunque el 50% de la población desconoce la información normativa y administrativa. Se concluyó que hay una correlación entre, siendo $Rho = 0,542$ y $Sig. = 0,01$.

Mientras Abarca (2021) cuyo propósito fue indicar la relación entre el gobierno digital y modernización de la gestión en la Municipalidad de San Bartolo. Se empleó una metodología no experimental, transaccional y correlacional. Se obtuvo como hallazgos que el 73% es eficiente la transparencia de la información a la ciudadanía, el 67% es eficiente el acceso a la información, el 57% es regular la rendición de cuentas, reflejando una gestión pública en crecimiento en vías de la calidad de los servicios. Se concluyó que existe una correlación positiva moderada, su $Rho = 0,426$ y $Sig. = 0,01$.

Según Gayozzo (2020) en su objetivo, buscaron analizar el modelo extra político del gobierno digital. Se empleó una metodología de revisión literaria. Entre los resultados se demostró que la tecnología ha permitido generar un mayor conocimiento de la ciudadanía respecto a la situación política y gestión gubernamental, que ha contribuido al reconocimiento de datos e información veraz. Se concluyó que la política mantiene un efecto ante la modernización de las entidades de gobiernos regionales y locales del Perú.

Para Delgado et al. (2020) plantearon como objetivo, conocer la usabilidad de las aplicaciones y canales digitales del gobierno electrónico. Se empleó una metodología de revisión literaria. Entre los resultados se demostró que existe una serie de carencias respecto a la tecnología artificial en los aplicativos y portales web de las municipalidades, requiriendo de un proceso de mejoramiento ante la usabilidad que permita la facilidad de navegación. Se concluyó una deficiencia en la utilización tecnológica del servicio.

La teoría general de la gestión pública, comprende una ciencia social orientado a utilizar de manera correcta los recursos de toda institución u organización, sin embargo, existe un desafío para mejorar la calidad del sector público en función a la burocracia y transparencia de información a la ciudadanía, así como la aplicación de las tecnologías de la información para posicionar ciertas operaciones basadas a la recuperación de la confianza y bienestar económico local, contemplando cuatro principios cómo la jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación (Prieto y Therán, 2018).

Esto es respaldado también por Pagani et al. (2019) quienes expresaron que la teoría general de la gestión pública aborda la conducción esencialmente de actividades de la organización mediante la capacidad de poder optimizar los recursos públicos en bienestar de la comunidad y sobre todo poder resolver las necesidades de la ciudadanía en un determinado territorio. Además, reflexionan sobre la carencia de los gobiernos públicos locales, asociados con la falta de transparencia, que ha dificultado la capacidad para poder entablar un diálogo inclusivo con la ciudadanía ante sus necesidades y preferencias.

Entre las teorías que fundamenta el gobierno digital y la transparencia de la información fue sustentado por la teoría burocrática de Weber (1923; Beltrán y López, 2018) quienes mencionaron que un adecuado proceso burocrático permite un mejor cumplimiento de las tareas, procesos y funciones, sumado a las reglas y procedimientos que permitan la racionalidad de la institución pública. Por lo tanto, para mejorar el servicio y difusión de información transparente mediante las canales digitales se requiere de cumplir efectivamente con los procesos de las diferentes áreas o unidades de trabajo.

De la misma manera se apoya con el enfoque estructuralista que se fundamentó por la teoría de sistemas respecto al enfoque tecnológico y administrativo de Von Bertalanffy (1968; Torres, 2014) quien señaló una realidad asociada con estructura eficaz de gobierno, que permitió la racionalidad. Así mismo la digitalización mediante la tecnología direccionada con la fuerza revolucionaria mediante la organización, puesto que en la mitad del siglo XX la tecnología permitió a organizaciones la automatización de sus actividades. Siendo el gobierno digital que comprende la comunicación regulada de la información que permita alcanzar los objetivos vinculados con la transmisión de datos mediante la gestión pública.

Desde un marco más profundo de la gestión pública, esta se encontró sustentada por el *modelo del gobierno abierto*, que nos explica respecto a los principios de participación, colaboración y transparencia de ciudadanía mediante el uso correcto de las TIC para fortificar el vínculo comunicativo, en búsqueda de los habitantes para que puedan participar en los espacios dividido por la política y sociedad, dando valor al control de la información y a la apertura de los datos a la comunidad (Muñoz, 2020). De la misma manera, sostiene que el gobierno digital está sustentado por el *modelo de la nueva gestión pública*, que implica poder efectuar una adecuada gestión respecto al cambio de la administración o gestión tradicional hacia un reforma o modelo vinculado con contribuir a la necesidad de los usuarios y/o ciudadanía, generando una solución de los servicios públicos.

Mientras que Ramió (2021) señala en su investigación, la innovación respecto a la agenda 2030 de la ONU, donde el factor tecnológico e innovación en

la gestión pública como uno de los objetivos principales para flexibilizar y dinamizar sus servicios públicos hacia la búsqueda de respuestas ante las demandas de la ciudadanía, que implica una contribución sostenible respecto a la brecha que existe en las instituciones por lograr construir un vínculo directo con su entorno, la cual se subdivide en los servicios a la ciudadanía y procesos internos que comprende fortalecer la capacidad de las instituciones públicas para realizar una adecuada gobernanza de los datos, así como la rendición de cuentas.

Respecto a las definiciones teóricas, el gobierno digital y/o electrónico, de acuerdo con Honores (2021) lo define como las estrategias y acciones necesaria para que una determinada institución pública pueda utilizar al máximo los recursos y fuentes tecnológicas de la información y comunicación para mejorar la calidad de sus servicios gubernamentales a los ciudadanos. De la misma manera Porrúa et al., (2021) expresaron que es aquella que permite aprovechar la tecnología para impulsar la transformación digital de los servicios públicos estableciendo la estructura, herramientas y recursos necesarios para ejercer un cambio orientado a disposición de la comunidad.

Mientras que Sparrow (2020) menciona que es aquella conformada por una serie de políticas que permite la adopción del factor tecnológico en las distintas áreas de una institución pública, para digitalizar los servicios para facilitar la información e interacción a través de una mayor capacidad de respuestas ante los ciudadanos y/o usuarios. En cuanto con Rivoir y Morales (2019) mencionaron que comprende el uso y desarrollo de las herramientas tecnológicas de la comunicación e información gubernamental para poder generar un beneficio ante la interacción con el entorno o comunidad.

El gobierno digital en Perú, se encuentra sustentada por el D.L. N° 1412, que tiene como propósito consignar el marco de gobernanza mediante la identidad, servicios, arquitectura, interoperabilidad seguridad y datos digitales. Ante la conceptualización del gobierno digital, se puede apreciar que efectivamente el uso de las TICs es la base esencial para la modernización de los procesos ante los servicios al público, que implica una pieza clave ante el marco normativo de cada

gobierno, muy aparte de los aspectos técnicos que conlleva su implementación, es interesante contemplar la digitalización como una estrategia que permite el involucramiento de la misma población (Cortés y Cardona, 2015).

Mientras que la importancia del gobierno digital, según Porrúa et al., (2021) comprende principalmente el uso de las TICs por parte de los gobiernos nacionales, regionales y locales dentro de un determinado territorio con un marco normativo que permite facilitar su aplicación, puesto que está orientado al adecuado funcionamiento y operatividad de los servicios públicos ante la comunidad o población, logrando una mejor transparencia y participación del entorno, facilitando la interacción y transacción ante ciertos pagos, trámites y datos en línea de gran valor e interés público.

Para poder evaluar el gobierno digital, para Honores (2021) esta comprende cuatro procesos fundamentales que rigen en una institución y/o entidad pública para fortalecer y mejorar los servicios públicos. A continuación, se fundamentan:

La presencia digital: Es el primer proceso donde los gobiernos e instituciones del sector público deben efectuar una adecuada publicación digital de la información básica como las normas, leyes, resoluciones y parte de la estructura organizacional involucrando también su actualización, así como la facilidad de accesibilidad por parte de los ciudadanos.

La interacción digital: Es el segundo proceso donde los gobiernos e instituciones del sector público deben fortalecer a través de la interacción digital con los ciudadanos y/o usuarios en función a poder proporcionar los medios o vías digitales necesarios, manteniendo una relación comunicativa más fluida y sobre todo generando ciertas reacciones conforme a sus principales inquietudes y/o sugerencias de interés público (Honores, 2021).

La transacción digital: Es el tercer proceso de mayor complejidad donde los gobiernos e instituciones del sector público deben desarrollar y promover el adecuado funcionamiento de la transacción documentaria, solicitudes, pagos y

otros aspectos, logrando de esta manera una mejor atención a los ciudadanos y/o usuarios, facilitando sus trámites bajo la normativa pública, sistematizando sus procedimientos ante los servicios públicos.

La transformación digital: Es el último proceso que persiguen las entidades del sector público, tienen como finalidad generar un mayor satisfacción y beneficio a la ciudadanía y/o usuario mediante un adecuado servicio digital o electrónico a través de la información, interacción y transacción, estableciendo y cumpliendo con una política de mejoramiento a través de su transformación tecnológica (Honores, 2021).

En cuanto a la transparencia de la información pública, según la Ley N° 27806, tiene como propósito fortalecer la transparencia de los actos del estado y promover el derecho del acceso de la información antes la rendición de las fuentes financiera y actividades de gestión de una institución de índole público. De acuerdo con Canel (2018) define a la transparencia de la información como el conjunto de principios y actos que rigen en la gobernabilidad del sector en función a la divulgación de la información de manera libre sobre administración de los recursos que disponen en el marco legal.

De esta manera podemos expresar ante la conceptualización de la transparencia de la información como una de las variables que repercuten al limitado esfuerzo de las instituciones gubernamentales del sector público puesto que requiere de la veracidad de la información y sobre todo de garantizar la correcta gestión gubernamental, donde la ciudadanía o población requiere para poder conocer a profundidad las acciones en que los recursos locales son utilizadas (Yrivarren, 2015). Mientras que la importancia de la transparencia al acceso de la información pública, es eminente donde destaca la difusión de cierta información de gran valor para el crecimiento y desarrollo local, donde destaca proporcionar información de manera libre y equitativa a través de los principales medios institucionales, que comprende datos de las finanzas públicas como disposiciones y ejecuciones presupuestales, así como la rendición de las cuentas a través de las adquisición, y desembolsos que implica al detalla la claridad y veracidad de la

gestión o administración pública, logrando una mayor cercanía ante las consultas de la ciudadanía (Palomares, 2018).

Para evaluar la transparencia al acceso de la información pública, está comprenderá el marco de la Ley N° 27806, donde se determinan cuatro categorías orientadas con la institución y/o entidad pública en base la ciudadanía. A continuación, se fundamentan:

La transparencia en la Información al acceso público: Es aquella basado con proveer información y contenido de índole administrativo y oficiales por parte de las instituciones y/o entidades de la administración pública hacia la ciudadanía, logrando una mayor claridad y conocimiento sobre los datos público expuestos bajo el marco legal y normativo (Ley N° 27806, Título III – Art. 10°, Acceso a la Información Pública del Estado).

La transparencia en las finanzas públicas: Es aquella orientada a otorgar información respecto al manejo de las fuentes financieras de índole público en función a los mecanismos necesarios para disponer de información de la ejecución presupuestal, partidas salariales y los beneficios a funcionarios u otros para que los ciudadanos puedan ejercer acciones de supervisión respecto al recurso financiero (Ley N° 27806, Título III – Art. 20°, Transparencia sobre el Manejo de las Finanzas Públicas).

Las transparencias en la rendición de cuentas: Es aquella basado a generar información fiscal respecto al detalle de la adquisición de los bienes y servicios, los proveedores, los desembolsos financieros y otros compromisos financieros que involucra un interés público respecto a fortalecer el conocimiento y rendir cuentas en base al presupuesto público (Ley N° 27806, Capítulo II – Art. 31°, Transparencia Fiscal en el Presupuesto, el Marco Macroeconómico y la Rendición de Cuentas).

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

3.1.1. Tipo de investigación

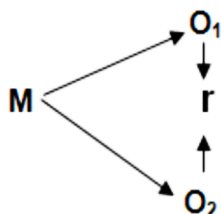
Fue aplicada, la cual se caracterizó por generar conocimiento respecto a una problemática a resolver a través de una serie de información científica para su fundamentación (Hernández y Mendoza, 2018). En cuanto al enfoque, fue cuantitativo, según Madriz (2019) comprendió la utilización, recolección y análisis de datos cuantificables respecto a la medición numérica, de conteo y estadístico que demostró el comportamiento de los sujetos de evaluación en función a contrastar la problemática.

3.1.2. Diseño de investigación

Fue no experimental, según Gallardo (2017) expresó que el estudio no buscó la manipulación alguna de las variables en evaluación, en cambio tiene como base la obtención de datos relevantes sin ningún control e intervención alguna. De la misma manera, fue transversal, según Hernández y Lopera (2018) utilizaron la observación y recolección de datos en un tiempo limitado con la finalidad de demostrar una problemática.

Además, fue de diseño correlacional - causal, puesto que buscó establecer la relación de dos o más variables, así como su significancia y causalidad en función al aumento o disminución permitiendo conocer los hechos, sucesos y fenómenos que permitieron contextualizar una problemática, para finalmente contrastar las hipótesis mediante un análisis inferencial (Hernández y Mendoza, 2018).

A continuación, se representa el diseño:



Dónde:

M= Colaboradores de una institución pública

O1= Gobierno digital

O2= Transparencia de la información pública

r= Relación

3.2. Variables y operacionalización

Variable independiente: Gobierno digital

Definición conceptual

De acuerdo con Honores (2021) lo define como la estrategia y acciones necesaria que realiza una determinada institución pública para utilizar al máximo los recursos y fuentes tecnológicas de la información y comunicación para mejorar la calidad de sus servicios gubernamentales a los ciudadanos.

Definición operacional

La variable gobierno digital fue evaluado mediante un cuestionario estructurado por la presencia, interacción, transacción y transformación digital será aplicada a los funcionarios de una Institución Pública de Huancabamba, Piura.

Dimensiones

De esta manera estuvo conformado por la presencia, interacción, transacción y transformación digital.

Indicadores

En cuanto al gobierno digital, estuvo relacionado con los indicadores de publicación de información, acceso a la información, actualización de información, tipo de medio digital, fluidez del medio digital, reacción del medio digital, acceso a pagos en línea, acceso a trámites en línea, acceso de archivos en línea, satisfacción digital, beneficio digital y mejoramiento digital.

Escala de medición

Ordinal.

Variable dependiente: Transparencia de la información pública

Definición conceptual

Según la Ley N° 27806, tiene como propósito fortalecer la transparencia de los actos del estado y promover el derecho del acceso de la información antes la rendición de las fuentes financiera y actividades de gestión de una institución de índole público.

Definición operacional

La variable transparencia al acceso de la información pública fue evaluado mediante un cuestionario estructurado la transparencia a la información, finanzas y rendición de cuentas públicas que será aplicada a los funcionarios públicos de una Institución Pública de Huancabamba, Piura.

Dimensiones

Estuvo asociado con la transparencia en la Información al acceso público, transparencia en las finanzas públicas y transparencia en la rendición de cuentas.

Indicadores

La transparencia de la información pública, estuvo conformado por los indicadores de datos organizacionales, procedimiento administrativo, marco legal y normativo, disposición y ejecución presupuestal, partidas salariales, beneficios a funcionarios, adquisición de bienes y servicios, detalle de proveedores y desembolsos financieros.

Escala de medición

Ordinal.

3.3. Población, muestra y muestreo

3.3.1. Población

Para Gutiérrez et al. (2020) expresaron que es todo aquellos conformado por individuos, personas y objetos que mantienen ciertas cualidades de homogeneidad y que representa ciertas condiciones en función a demostrar una problemática de interés científica. La población fue conformada por 52 funcionarios públicos nombrados, por orden judicial, régimen CAS y locadores de servicios de una municipalidad distrital de Huancabamba.

Criterio de inclusión

A los funcionarios públicos nombrados y con contrato laboral de tipo CAS, así también que realizan sus labores bajo la modalidad presencial, cuyas edades comprenden entre 25 a 60 años.

Criterios de exclusión

A los funcionarios con contrato laboral de manera temporal o ante reincorporación judicial, así también que por motivos individuales no otorgaron su consentimiento para ser evaluados.

3.3.2. Muestra

Arévalo y Guevara (2018) expresaron que es aquella que estuvo constituida por un grupo que representa la totalidad de la población que suele ser elegida o seleccionada en base a métodos para análisis conforme a los lineamientos científicos. La muestra fue constituida por 38 funcionarios de una municipalidad distrital de Huancabamba, la cual fueron evaluados conforme a la aplicación de la encuesta para poder conocer la problemática asociada con el gobierno digital y transparencia al acceso de la información.

3.3.3. Muestreo

Para Otzen y Manterola (2017) mencionaron que es el proceso que permitió determinar la muestra en función al método probabilístico y no probabilístico para posteriormente conocer el comportamiento de los individuos o sujetos en

evaluación. El muestreo fue por conveniencia, puesto que se formuló una muestra respecto a la facilidad y accesibilidad de los individuos en evaluación.

3.3.4. Unidad de análisis

Representado por funcionarios de las distintas áreas y unidades de una municipalidad distrital de Huancabamba.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnica

La encuesta, es una de las técnicas más representativas que tiene como finalidad el cumplimiento del proceso de aplicación y recopilación de datos representada por respuestas a un determinado grupo o individuos relevantes mediante la evaluación de una serie de interrogantes en escala que permitió conocer a mayor profundidad la problemática científica (Arias, 2020). De acuerdo con Gohen y Gómez (2019) es una de las técnicas que puede ser estructurada y no estructurada que consistió en la aplicación hacia un individuo o grupo, para poder corroborar una problemática hacia el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Por lo tanto, la técnica principal que empleo en la investigación, fue la encuesta que permito recopilar datos valorativos respecto al gobierno digital y transparencia de la información pública, como escala de valoración se empleó la escala de Likert respecto a cinco posibles alternativas que permitieron asumir un peso para determinar las falencias y limitaciones de una municipalidad distrital, que tuvo como finalidad respaldar la problemática desde una relevancia científica.

Instrumento

Se aplicaron dos cuestionarios, uno de ellos conformado por 23 interrogantes que permitieron medir el gobierno digital y 15 interrogantes que midieron la transparencia al acceso de la información, ambos instrumentos fueron desarrollados individualmente por los funcionarios públicos de una municipalidad distrital en función a conocer el escenario del problema.

Validez

En cuanto a la validación del cuestionario de gobierno digital y transparencia de la información pública, se realizó una evaluación de cada ítems e interrogantes formulados, mediante el juicio de (03) Magister en Gestión Pública, quienes determinarán si estas fueron coherente, claros, concisos, objetivos y otros.

Confiabilidad

Es el nivel de resultados consistente y coherente que muestra la aplicación repetitiva del instrumento, siendo el coeficiente de confianza que debe ser superior a 0,800 para determinar una fiabilidad, Muy Alta (Hernández y Mendoza, 2018). Para la cual se efectuó una prueba piloto en cuanto a la ejecución del cuestionario a 15 individuos y/o funcionarios, que arrojó un coeficiente de (0,983) para el gobierno digital y (0,974) para la transparencia de la información pública, siendo Muy Alta, para la recopilación de los datos a toda la población de estudio.

3.5. Procedimientos

Se realizaron una serie de procedimientos que estuvo orientado principalmente por la aplicación del cuestionario a los funcionarios públicos, para lo cual se efectuó una coordinación previa con Gerencia Municipal, posteriormente obedeció a la aceptación del derecho de consentimiento informado. Finalmente se evaluaron a los sujetos mediante dos sesiones de una hora cada uno, que fueron suficientes para poder contrastar la problemática relacionado con el gobierno digital y transparencia al acceso de la información de una municipalidad distrital.

3.6. Método de análisis de datos

Se analizaron mediante una estadística descriptiva debido a que se presentaron tablas analíticas y cruzadas, así también mediante una estadística inferencial, puesto que obtuvieron tablas inferenciales (Herbas y Rocha, 2018). Mediante la escala de niveles respecto al gobierno digital y transparencia de la información pública, así como el test de normalidad de Shapiro - Wilk para la selección del método de contrastación de hipótesis donde se conocieron los valores de (r) y significancia en cumplimiento con los objetivos que persigue la

investigación. Además, para corroborar se empleó los programas especializados de Office de Excel – 64 bits y SPSS V.26 como apoyo estadístico.

3.7. Aspectos éticos

Agrupó el cumplimiento de los principios y componentes que rigieron en el Código de Ética de la UCV. Donde se practicó el principio de beneficencia, puesto que se buscó producir beneficio a los funcionarios mediante el reconocimiento de sus respuestas, defendiendo y respaldando sus valoraciones. Se practicó el principio de no maleficencia, puesto que, durante el proceso de aplicación de los instrumentos, se mantuvo la integridad de los individuos, evitando cualquier tipo de acción o comportamiento que afecte de mantener significativa su comodidad. Se practicó el principio de justicia, puesto que, en todo momento y circunstancia del estudio, se mantuvo la equidad e igualdad de opiniones por parte de los individuos. Se practicó el principio de veracidad de la información, debido a que se actuó bajo los lineamientos en búsqueda de la verdad a través de la utilización de los aportes respecto a las distintas fuentes.

Finalmente, en consideración a los principios éticos, la investigación podrá ser sometida bajo las diferentes evaluaciones que requiera realizar el comité ética para determinar la autenticidad de la información y poder establecer sanción alguna, caso contrario validar su conformidad y recepción ante el repositorio científico institucional.

IV. RESULTADOS

Se representaron los principales hallazgos obtenidos de la aplicación del cuestionario que evaluó el gobierno digital y la transparencia de la información pública en una municipalidad. Donde el primer objetivo específico 1: Indicar la incidencia de la presencia digital en la transparencia de la información pública en una municipalidad distrital de Huancabamba.

Tabla 1

Incidencia de la presencia digital y transparencia de la información pública

Relación		V ₂ Transparencia de la información pública							
		Deficiente		Regular		Eficiente		Total	
		f	%	f	%	f	%	f	%
D ₁ Presencia digital	Deficiente	14	26.9%	00	00.0%	00	00.0%	14	26.9%
	Regular	12	23.1%	10	19.2%	00	00.0%	22	42.3%
	Eficiente	00	00.0%	06	11.5%	10	19.2%	16	30.8%
	Total	26	50.0%	16	30.8%	10	19.2%	52	100.0%

Nota: Resultados obtenidos del cuestionario.

En la Tabla 1, se observó que un 26,9% de los funcionarios que han asignado un nivel deficiente de la presencia digital, se explica un mismo nivel deficiente de la transparencia de la información pública, mientras que un 19,2% de los funcionarios que han asignado un nivel regular y eficiente de la presencia digital, se explica un mismo nivel regular y eficiente de la transparencia de la información pública. Esto hace referencia a fortalecer la presencia de la institución en más medios digitales. Además, estas calificaciones, explican que se debe proporcionar información de interés público en sus medios digitales, a veces ha corroborado la presencia de información selecta en el portal institucional, pero no siempre se respeta y cumple con el derecho al acceso a la información, existiendo un regular conocimiento sobre el tipo de acceso a la información, generando una necesidad de mantenimiento y de información actualizada.

En cuanto a la hipótesis específica 1: La presencia digital si incide significativamente en la transparencia de la información pública en una municipalidad distrital de Huancabamba.

Tabla 2*Medidas simétricas de la presencia digital y transparencia de la información pública*

Método	Valor	Error estándar asintótico ^a	T aproximada ^b	Significación aproximada
R de Pearson	,807	,032	9,670	,000
Rho de Spearman	,814	,035	9,924	,000
N°	52			

Nota: Elaborado mediante el SPSS V.26

En la Tabla 2, complementariamente se observó las medidas simétricas, ordinal por ordinal, donde el coeficiente de Rho es ,814 y p-valor es ,000 menor a 0,05. Por lo tanto, se acepta la hipótesis de la investigación; La presencia digital si incide significativamente en la transparencia de la información pública en una municipalidad distrital de Huancabamba.

Respecto al objetivo específico 2: Establecer la incidencia de la interacción digital en la transparencia de la información pública en una municipalidad distrital de Huancabamba.

Tabla 3*Incidencia de la interacción digital y transparencia de la información pública*

Relación	V ₂ Transparencia de la información pública								
	Deficiente		Regular		Eficiente		Total		
	f	%	f	%	f	%	f	%	
D ₂ Interacción digital	Deficiente	24	46.2%	00	00.0%	00	00.0%	24	46.2%
	Regular	02	03.8%	16	30.8%	00	00.0%	18	34.6%
	Eficiente	00	00.0%	00	00.0%	10	19.2%	10	19.2%
	Total	26	50.0%	16	30.8%	10	19.2%	52	100.0%

Nota: Resultados obtenidos del cuestionario.

En la Tabla 3, se observó que el 46,2% de los funcionarios que han asignado un nivel deficiente de la interacción digital, se explica un mismo nivel deficiente de la transparencia de la información pública, mientras que un 30,8% de los funcionarios que han asignado una condición regular de la interacción digital, se explica un misma situación regular de la transparencia de la información pública, asimismo un 19,2% de los funcionarios que han asignado un nivel eficiente de la

interacción digital, se explica un mismo nivel eficiente de la transparencia de la información pública. Puesto que no se ha evidenciado una correcta interacción de la institución en sus medios digitales ante una mayor transparencia de información. Además, que en ocasiones han comprobado que la institución dispone de un portal web, pero no ha corroborado que disponga de otras redes, más aún no asegura que estos medios muestran un alto nivel de respuesta y reacción ciudadana.

Respecto a la hipótesis específica 2: La interacción digital si incide significativamente en la transparencia de la información pública en una municipalidad distrital de Huancabamba.

Tabla 4

Medidas simétricas de la interacción digital y transparencia de la información pública

Método	Valor	Error estándar asintótico ^a	T aproximada ^b	Significación aproximada
R de Pearson	,969	,022	27,605	,000
Rho de Spearman	,958	,029	23,521	,000
N°	52			

Nota: Elaborado mediante el SPSS V.26

En la Tabla 4, complementariamente se observó las medidas simétricas, ordinal por ordinal, donde el coeficiente de Rho es ,958 y p-valor es ,000 menor a 0,05. Por lo tanto, se acepta la hipótesis de la investigación; La interacción digital si incide significativamente en la transparencia de la información pública en una municipalidad distrital de Huancabamba.

En función al objetivo específico 3: Analizar la incidencia de la transacción digital en la transparencia de la información pública en una municipalidad distrital de Huancabamba.

Tabla 5*Incidencia de la transacción digital y transparencia de la información pública*

Relación		V ₂ Transparencia de la información pública							
		Deficiente		Regular		Eficiente		Total	
		f	%	f	%	f	%	f	%
D ₃ Transacción digital	Deficiente	26	50.0%	02	03.8%	00	00.0%	28	53.8%
	Regular	00	00.0%	12	23.1%	00	00.0%	12	23.1%
	Eficiente	00	00.0%	02	03.8%	10	19.2%	12	23.1%
	Total	26	50.0%	16	30.8%	10	19.2%	52	100.0%

Nota: Resultados obtenidos del cuestionario.

En la Tabla 5, se observó que un 50,0% de los funcionarios que han asignado un nivel deficiente la transacción digital, se explica un mismo nivel deficiente de la transparencia de la información pública, mientras que un 23,1% de los funcionarios que han asignado un nivel regular de la transacción digital, se explica un mismo nivel regular de la transparencia de la información pública, asimismo un 19,2% de los funcionarios que han asignado un nivel eficiente de la transacción digital, se explica un mismo nivel eficiente de la transparencia de la información pública. Esto indicó que los funcionarios han constatado que no se puede realizar distintas transacciones en los medios digitales de la institución. Además, esta no facilita a la ciudadanía, alternativas de pago digitales, más aún no ha corroborado la mejorado de los distintos trámites en línea durante las 24 horas y no ha revisado la disposición de diferentes archivos administrativos en línea.

En cuanto a la hipótesis específica 3: La transacción digital si incide significativamente en la transparencia de la información pública en una municipalidad distrital de Huancabamba.

Tabla 6*Medidas simétricas de la transacción digital y transparencia de la información pública*

Método	Valor	Error estándar asintótico ^a	T aproximada ^b	Significación aproximada
R de Pearson	,941	,029	19,709	,000
Rho de Spearman	,942	,031	19,887	,000
N°	52			

Nota: Elaborado mediante el SPSS V.26

En la Tabla 6, complementariamente se observó las medidas simétricas, ordinal por ordinal, donde el coeficiente de Rho es ,942 y p-valor es ,000 menor a 0,05. Por lo tanto, se acepta la hipótesis de la investigación; La transacción digital si incide significativamente en la transparencia de la información pública en una municipalidad distrital de Huancabamba.

En función al objetivo específico 4: Analizar la incidencia de la transformación digital en la transparencia de la información pública en una municipalidad distrital de Huancabamba.

Tabla 7

Incidencia de la transformación digital y transparencia de la información pública

Relación		V ₂ Transparencia de la información pública							
		Deficiente		Regular		Eficiente		Total	
		f	%	f	%	f	%	f	%
D ₄ Transformación digital	Deficiente	16	30.8%	00	00.0%	00	00.0%	16	30.8%
	Regular	10	19.2%	10	19.2%	00	00.0%	20	38.5%
	Eficiente	00	00.0%	6	11.5%	10	19.2%	16	30.8%
	Total	26	50.0%	16	30.8%	10	19.2%	52	100.0%

Nota: Resultados obtenidos del cuestionario.

En la Tabla 7, se observó que un 30,8% de los funcionarios que han asignado un nivel deficiente la transformación digital, se explica un mismo nivel deficiente de la transparencia de la información pública, mientras que un 19,2% de los funcionarios que han asignado un nivel regular y eficiente de la transformación digital, se explica un mismo nivel regular y eficiente de la transparencia de la información pública. Esto permitió inferir que no están conforme con la transformación digital en la institución municipal, pero se está asumiendo una mejora progresiva de la transparencia de la información. Además, son pocas las veces que a cotejado que la población se encuentra satisfecha con los medios digitales, pero declara que la digitalización en la institución no ha permitido mejorar la eficiencia de los pagos del ciudadano.

En cuanto a la hipótesis específica 4: La transformación digital si incide significativamente en la transparencia de la información pública en una municipalidad distrital de Huancabamba.

Tabla 8*Medidas simétricas de la transacción digital y transparencia de la información pública*

Método	Valor	Error estándar asintótico ^a	T aproximada ^b	Significación aproximada
R de Pearson	,824	,032	10,302	,000
Rho de Spearman	,831	,034	10,561	,000
N°	52			

Nota: Elaborado mediante el SPSS V.26

En la Tabla 8, complementariamente se observó las medidas simétricas, ordinal por ordinal, donde el coeficiente de Rho es ,831 y p-valor es ,000 menor a 0,05. Por lo tanto, se acepta la hipótesis de la investigación; La transformación digital si incide significativamente en la transparencia de la información pública en una municipalidad distrital de Huancabamba.

Mientras que el objetivo general: Evaluar la incidencia del gobierno digital en la transparencia de la información pública en una municipalidad distrital de Huancabamba.

Tabla 9*Incidencia del gobierno digital y transparencia de la información pública*

Relación		V ₂ Transparencia de la información pública							
		Deficiente		Regular		Eficiente		Total	
		f	%	f	%	f	%	f	%
V ₁ Gobierno digital	Deficiente	22	42,3%	00	00,0%	00	00,0%	22	42,3%
	Regular	04	07,7%	12	23,1%	00	00,0%	16	40,8%
	Eficiente	00	00,0%	04	07,7%	10	19,2%	14	26,9%
	Total	26	50,0%	16	30,8%	10	19,2%	52	100,0%

Nota: Resultados obtenidos del cuestionario.

En la Tabla 9, se observó que un 42,3% de los funcionarios que han asignado un nivel deficiente del gobierno digital, se explica un mismo nivel deficiente de la transparencia de la información pública, mientras que un 23,1% de los funcionarios que han asignado un nivel regular del gobierno digital, se explica un mismo nivel regular de la transparencia de la información pública, asimismo un 19,2% de los funcionarios que han asignado un nivel eficiente del gobierno digital,

se explica un mismo nivel eficiente de la transparencia de la información pública. Esto demostró que la mayoría de los funcionarios ha verificado que existe una necesidad por un mejor gobierno digital para lograr una mayor transparencia de la información pública en el distrito.

Finalmente, en la hipótesis general: El gobierno digital si incide significativamente en la transparencia de la información pública en una municipalidad distrital de Huancabamba.

Tabla 10

Medidas simétricas del gobierno digital y transparencia de la información pública

Método	Valor	Error estándar asintótico ^a	T aproximada ^b	Significación aproximada
R de Pearson	,899	,030	14,482	,000
Rho de Spearman	,903	,031	14,829	,000
N°	52			

Nota: Elaborado mediante el SPSS V.26

En la Tabla 10, complementariamente se observó las medidas simétricas, ordinal por ordinal, donde el coeficiente de Rho es ,903 y p-valor es ,000 menor a 0,05. Por lo tanto, se acepta la hipótesis de la investigación; El gobierno digital si incide significativamente en la transparencia de la información pública en una municipalidad distrital.

V. DISCUSIÓN

Luego de analizar los diferentes hallazgos de la investigación, se procedió a discutirlos con los diferentes aportes.

El resultado descrito en el primer objetivo, se orienta a fortalecer la presencia de la institución en medios digitales para lograr una mayor transparencia de la información pública en el distrito. Contrastando la incidencia significativa de la presencia digital en la transparencia de la información pública, debido al coeficiente de Rho ,814 y p-valor ,000 menor a 0,05. Este resultado muestra cierta diferencia con la teoría de presencia digital, que es donde los gobiernos del sector público deben efectuar una adecuada publicación digital de la información básica como las normas, leyes, resoluciones y parte de la estructura organizacional involucrando también su actualización y facilidad de accesibilidad (Honores, 2021).

De la misma manera, existe cierta diferencia con la investigación de García et al. (2022) quienes obtuvieron que existen ciertos gobiernos que han podido desarrollar portales con datos disponibles que implica una mayor transparencia tanto para el gobierno y la comunidad, que representó la divulgación del 38% de su información. Sin embargo, existe una aproximación con la investigación de González et al. (2020) quienes obtuvieron que existe una carencia de publicación de información de los municipios, la falta de reestructuración municipal para aplicar estrategias digitales y alcanzar una mayor transaccional digital.

De igual modo, coincide con la investigación de Beltrán y Rodríguez (2020) quienes obtuvieron que cerca del 50% de los municipios no transmite la visualización de información en la población a través de sus portales. Así también, existe coincidencia con la investigación de Yarasca y Uribe (2022) quienes encontraron que son pocas las instituciones municipales peruanas que han optado en su modernización. De igual forma existe una relación con la investigación de Tafur (2022) quien obtuvo que los gobiernos tienen la obligación de facilitar el acceso de la información pública. Se concluyó que, en Perú, la mayoría de los gobiernos públicos no han implementado portales web de transparencia.

En cuanto a la dimensión presencia digital, del segundo objetivo específico, se muestra que no se han evidenciado una correcta interacción de la institución en sus medios digitales para lograr una mayor transparencia de la información pública en el distrito. Contrastando la incidencia significativa de la interacción digital en la transparencia de la información pública, debido al coeficiente de Rho ,958 y p-valor ,000 menor a 0,05. Sin embargo, los resultados muestran cierta diferencia con la teoría de interacción digital, que es donde los gobiernos del sector público deben fortalecer a través de la interacción digital con los ciudadanos y/o usuarios en función a poder proporcionar los medios o vías digitales necesarios, manteniendo una relación comunicativa más fluida y sobre todo generando ciertas reacciones ante inquietudes y/o sugerencias (Honores, 2021). Este resultado, tiene cierta relación con la investigación de Wolpes (2022) quien encontró que la gobernabilidad es la forma en que suministran no sólo los diferentes recursos económicos y financieros, sino también la interacción con los ciudadanos mediante las TICs.

Por su parte Toro et al. (2020) en su investigación obtuvieron que la transparencia de la información, implica mitigar los niveles de corrupción para garantizar la fiabilidad ante los servicios públicos, donde la estrategia digital permite acercarse a la necesidad de la población. De igual forma, existe una cierta aproximación con la investigación de Espinoza (2022) quien obtuvo que el panorama de las TICs en la administración de la municipalidad, fue deficiente, debido a la carencia de mejoramiento de los canales digitales, así mismo la percepción fue del 70% ante el gobierno digital.

Sobre la dimensión transacción digital, descrita en tercer objetivo específico, se muestra que no se puede realizar distintas transacciones en los medios digitales de la institución para lograr una mayor transparencia de la información pública en el distrito. Contrastando la incidencia significativa de la transacción digital en la transparencia de la información pública, debido al coeficiente de Rho ,942 y p-valor ,000 menor a 0,05. Por el contrario, los resultados muestran cierta diferencia con la

teoría de la transacción digital, puesto que es el proceso muy complejo en los gobiernos e instituciones del sector público deben desarrollar y promover el adecuado funcionamiento de la transacción documentaria, solicitudes, pagos y otros aspectos, logrando de esta manera una mejor atención pública (Honores, 2021). De igual modo, coincide con la investigación de Rodríguez (2021) quien obtuvo que los servicios ante los principales gobiernos digitales en Perú, fue calificado como deficiente respecto a favorecer en la capacidad de respuesta en los trámites administrativos a la ciudadanía, sumado a la burocracia que limitada su rapidez.

Asimismo, coincide con Silva (2021) quien obtuvo que el 83% estuvieron convencidos que el uso de la tecnología de la comunicación permite una mejor tramitación a la ciudadanía, el 69% estuvieron de acuerdo que, con la transacción en el portal de la institución, aunque el 50% de la población desconoce la información normativa y administrativa. Además, existe una relación con la investigación de Sandoval (2019) quien encontró que las municipales tienen la iniciativa para desarrollar programas digitales, sin embargo, no han fortalecido el proceso de trámites y procedimientos administrativos.

En función al cuarto objetivo específico, concerniente a la dimensión transformación digital, muestra que no están conforme con la transformación digital en la institución municipal, pero se está asumiendo una mejor progresiva para lograr una mayor transparencia de la información pública en el distrito. Contrastando la incidencia significativa de la transformación digital con la transparencia de la información pública, debido al coeficiente de Rho ,831 y p-valor ,000 menor a 0,05. Por el contrario, los resultados muestran cierta diferencia con la teoría de la transformación digital, debido que es el último proceso que persiguen los gobiernos e instituciones del sector público, que tiene como finalidad generar un mayor satisfacción y beneficio a la ciudadanía y/o usuario mediante un adecuado servicio digital o electrónico a través de la información, interacción y transacción tecnológica (Honores, 2021).

De la misma manera, existe cierta diferencia con la investigación de Monsalve y Gómez (2021) quienes obtuvieron que los gobiernos de tipo democrática muestran un perfil de cercanía ante la digitalización de sus procesos y la participación de la población, logrando fortalecer la transparencia de la información. Así también hay una discordancia con la investigación de Orillo et al. (2020) quienes obtuvieron que las herramientas digitales dinamizan la comunicación, transacción y transparencia administrativa. De igual modo existe cierta diferencia con la investigación de Hidalgo (2020) quien encontró que la implementación del gobierno electrónico permitió un servicio en línea más efectiva respecto a la infraestructura, telecomunicación y capital.

Por su parte Oltra y Verdú (2020) en su estudio obtuvieron que existe una tendencia de mejora de la administración del gobierno electrónico, que comprendió la transparencia de la información y trámites. Sin embargo, existe una similitud con los resultados de Carrera et al. (2019) quienes obtuvieron que hay una limitada participación de la información pública, rendición de cuentas y proceso documentario a nivel administrativo, debido a la falta de confianza y funcionalidad de la entidad pública. Aunque los resultados mostraron cierta aproximación con la investigación de Cosquillo (2021) quien encontró que mediante el desarrollo de una plataforma digital moderna se pudo conseguir la reducción de los tiempos de atención ante los trámites administrativos.

Finalmente, en el objetivo general, se evidencia que no están conforme con la transformación digital en la institución municipal, pero se está asumiendo una mejor progresiva para lograr una mayor transparencia de la información pública en el distrito. Contrastando la incidencia significativa de la aplicación del gobierno digital en la transparencia de la información pública, debido al coeficiente de Rho ,903 y p-valor ,000 menor a 0,05. Por el contrario, los resultados no muestran cierta diferencia con la teoría del gobierno digital, debido que Honores (2021) quien lo define como la estrategia y acciones necesaria que realiza una determinada institución pública para utilizar al máximo los recursos y fuentes tecnológicas de la información y comunicación para mejorar la calidad de sus servicios gubernamentales a los ciudadanos.

Así también los resultados no muestran una relación con la teoría de la transparencia de la información pública, según la Ley N° 27806, tiene por finalidad promover la transparencia de los actos del estado y regular el derecho fundamental del acceso a la información principalmente de las finanzas, rendiciones de cuentas y actividades de las instituciones públicas. De la misma manera, coincide con la investigación de Canel y Delgado (2021) obteniendo que, en los países socialistas, son pocos los gobiernos que han establecido buenas prácticas de innovación de sus servicios frente a la transparencia. Asimismo, existe una relación con la investigación de Finol et al. (2021) obteniendo que la transparencia de la información comprende una realidad necesaria y responsable por las instituciones públicas para generar información concisa ante los gastos presupuestales, a pesar que el acceso a la información fue limitado en muchos de los gobiernos de Chile.

De la misma manera, hay una significativa coincidencia con la investigación de Abarca (2021) obtuvo que la transparencia de la información a la ciudadanía fue deficiente y regular en cuanto a la rendición de cuentas, reflejando una gestión pública en crecimiento en vías de la calidad de los servicios. Por su parte, también existe una similitud con la investigación de Delgado (2020) obtuvo que la tecnología respecto a la información y comunicación juega un papel importante para formar un soporte moderno ante la calidad de servicios, siendo los países de América Latina con un bajo nivel de modernización. De igual modo existe una relación con la investigación de Moncayo (2020) obtuvo que el país colombiano fue el primero en la región en buscar la efectividad en la gestión mediante la modernización, siendo la gestión administrativa que mejoró rotundamente a través de la digitalización de procesos.

Además, que hay cierta relación con la investigación de Gayozzo (2020) obtuvo que la tecnología ha permitido generar un mayor conocimiento de la ciudadanía respecto a la situación política y gestión gubernamental, que ha contribuido al reconocimiento de datos e información veraz. Además, el resultado coincide con Delgado et al. (2020) obtuvieron que existe una serie de carencias

respecto a la tecnología artificial en los aplicativos y portales web de las municipalidades, requiriendo de un proceso de mejoramiento ante la usabilidad.

De la misma manera existe una relación con la investigación de Gutiérrez (2019) obtuvo que los gobiernos de estos países han experimentado una transformación digital ante sus servicios públicos sin embargo ha abordado la desigualdad entre la población para que puedan acceder a los servicios del gobierno. Así también los resultados mantienen una semejanza con la investigación de Raffini et al. (2019) obteniendo la necesidad por direccionar las acciones de los gobiernos para ejercer una serie cambios y mejoramiento respecto a la disposición de canales o medios digitales ante la ciudadanía.

VI. CONCLUSIONES

En una institución municipal del distrito de Huancabamba:

1. Existen deficiencias ante la presencia digital de la institución en aras de transparentar la información pública en sus medios digitales, sin embargo, la institución se ha evidenciado que no respeta y cumple con el derecho al acceso a la información, reflejando una necesidad de actualización de la información y cumplir con los requerimientos expuesta en sus canales digitales.
2. Existe ciertas limitaciones con respecto a la interacción digital de la institución para fomentar la transparencia de la información pública, a pesar que evidencia la institución de disponer de un portal web de transparencia, pero no de otras redes digitales, más aún no asegura que estos medios muestren una eficiente respuesta y reacción a los requerimientos de la ciudadanía
3. No existe una correcta transformación digital en la institución en la transparencia de la información pública, puesto que son pocos los ciudadanos que están satisfechos por la información digital, debido a que no se ha mejorado los procesos administrativos en línea, asegurando la digitalización como un mecanismo clave para mejora de la calidad de servicio al ciudadano.
4. En la institución no se ha desarrollo un adecuado gobierno digital para lograr una mayor transparencia de la información pública, debido a que existe una necesidad por aprovechar las ventajas y beneficios que integra el gobierno digital para alcanzar una mejor participación de la ciudadanía respecto de la información de las finanzas y rendición de cuentas durante su gestión municipal.

VII. RECOMENDACIONES

1. El titular de la entidad debe cumplir con los requisitos mínimos establecido por la Presidencia del Concejo de Ministros (PCM), en calidad de ente rector del gobierno digital, el cual establece disposiciones sobre las condiciones, requisitos, y uso de las tecnologías y medios electrónicos relacionados con el portal web.
2. Al titular de la entidad implementar mecanismos de control y supervisión a efectos de que el funcionario encargado del portal web de la institución municipal, cumpla las funciones para los cuales ha sido designado, de manera que se pueda fortalecer la confianza y satisfacer las necesidades de los ciudadanos orientado a la transformación digital de la institución.

REFERENCIAS

- Abarca, A. (2021). *Gobierno Digital y Modernización de la Gestión en la Municipalidad Distrital de San Bartolo* [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/74426/Abarca_AAG-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Arévalo, P., Cruz, J., Guevara, C., Palacio, A., Bonilla, S., Estrella, A., Guadalupe, J., Zapata, M., Janio, J., Arias, H., & Ramos, C. (2018). *Actualización en metodología de la investigación científica*. Universidad Tecnológica Indoamérica. <https://repositorio.uti.edu.ec/handle/123456789/1686>
- Arias, J. (2020). Técnicas e instrumentos de investigación científica. *Enfoques Consulting* EIRL. <http://repositorio.concytec.gob.pe/handle/20.500.12390/2238>
- Beltrán, J., & López, J. (2018). *Evolución de administración*. Fondo Editorial FUNLAM. https://www.funlam.edu.co/uploads/fondoeditorial/447_Evolucion_de_la_administracion.pdf
- Beltrán, P., & Rodríguez, D. (2020). Presencia y ubicación de los portales de transparencia municipales españoles. *Revista El Profesional de La Información*, 29(6), 1–18. <https://www.proquest.com/coronavirus/docview/2580063967/AF10B0A7182945C4PQ/6?accountid=37408>
- Canel, M. (2018). *La comunicación de la administración pública para gobernar con la sociedad*. *Revista Gestión y Política Pública*, 28(1), 274–279. <https://doi.org/10.29265/gypp.v28i1.554>
- Canel, M., & Delgado, M. (2021). Innovation-oriented government management: Context and characterization of the model. *Revista Universidad y Sociedad*, 13(1), 6–16. <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v13n1/2218-3620-rus-13-01-6.pdf>
- Carrera, Ó., Ovando, C., Villafuerte, L., & Parada, A. (2019). Citizens' perceived efficiency and its relationship with the use of e-government municipal

services. *Revista Innovar*, 29(74), 133–146.
<https://doi.org/10.15446/innovar.v29n74.82096>

Cetina, C., & Santiso, C. (2022). *La transformación digital de la lucha contra la corrupción*. CAF. <http://scioteca.caf.com/handle/123456789/1901?show=full>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL. (2022). *Transparencia presupuestaria para una recuperación sostenible post COVID: Desafíos para Chile y la Región*. Portal de CEPAL. <https://www.cepal.org/es/eventos/transparencia-presupuestaria-recuperacion-sostenible-post-covid-desafios-chile-la-region>

Consejo para la Transparencia - CPLT. (2022). *Cumbre iberoamericana de transparencia aborda desafíos como la desinformación y la corrupción municipal*. Portal de Transparencia. <https://www.consejotransparencia.cl/cumbre-iberoamericana-de-transparencia-aborda-desafios-como-la-desinformacion-y-la-corrupcion-municipal/>

Cortés, J., & Cardona, D. (2015). *Gobierno electrónico en América Latina*. Editorial Universidad del Rosario. <https://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/32115/Gobierno-electronico-en-America-Latina.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Cosquillo, S. (2021). Gobierno digital y gestión municipal en la municipalidad de Tarma - Junín del periodo 2019-2020. *Revista Científica*, 6(22), 332–344. <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.22.17.332-344>

D.L. N° 1412. (2018). *Ley de Gobierno Digital*. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/353216/decreto-legislativo-que-aprueba-la-ley-de-gobierno-digital-decreto-legislativo-n-1412-1691026-1.pdf?v=1566312763>

Delgado, H. (2020). Impact of Digital Government in reducing the perception of modernization. *Revista Científica de La Universidad de Las Ciencias Informáticas*, 13(10), 145–156. <https://publicaciones.uci.cu/index.php/serie/article/view/695/573>

- Delgado, M., Paz, F., & Tupia, M. (2021). Fuzzy Logic Systems for Evaluating the Usability of E-Government Websites: A Systematic Review. *Revista Ibérica de Sistemas e Tecnologías de Informação*, *E41*, 141–154. <https://www.proquest.com/openview/8c5bbc92b4525a0fa4d531557d57ef95/1?pq-origsite=gscholar&cbl=1006393>
- Dill'erva, I. (2021). Nuevos desafíos de la administración pública hacia 200 años de independencia. *Revista Lumen*, *17(1)*, 173–186. <https://doi.org/10.33539/lumen.2021.v17n1.2396>
- Espinoza, J. (2022). Digital Government and Citizen Participation: Perception of Public Officials on the Role of the Peruvian Municipality. *Revista Universidad y Sociedad*, *14(S1)*, 280–288. <https://www.scopus.com/record/display.uri?eid=2-s2.0-85128952256&origin=resultslist&sort=plf-f&src=s&st1=gobierno+digital&sid=da899d158f6016166a3a4cb559971f97&sot=b&sdt=b&sl=31&s=TITLE-ABS-KEY%28gobierno+digital%29&relpos=0&citeCnt=0&searchTerm>
- Ferreira, C., & Terci, E. (2022). Municipal transparency and social control: the vision of the Social Observatories on transparency portals and access to information. *Revista Interacciones*, *23(2)*, 313–330. <https://doi.org/10.20435/inter.v23i2.2885>
- Finol, L., Galdames, A., & González, C. (2021). Contextualization of transparency of the public function in Ibero-America. *Revista Espacio Crítico Para La Reflexión en Ciencias Sociales*, *16(25)*, 105–144. <https://doi.org/10.51188/rrts.num25.502>
- Gallardo, E. (2017). *Metodología de la Investigación*. Universidad Continental. https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/4278/1/DO_UC_EG_MAI_UC0584_2018.pdf
- García, C., Santa, J. C., & Celis, M. (2022). Open data and open government in the regional and local governments of Peru. *Revista Enfoque UTE*, *13(3)*, 68–82. <https://doi.org/10.29019/enfoqueute.838>

- Gayozzo, P. (2020). The Post-Democratic State. *Revista IET*, 3(1), 1–47. <https://doi.org/10.52749/iet.v3i1.10>
- Gohen, N., & Gómez, G. (2019). *Metodología de la investigación ¿Para qué? La producción de los datos y los diseños*. TESEO. http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20190823024606/Metodologia_para_que.pdf
- González, B., Carvajal, A., & González, A. (2020). Determinants of E-Government in the municipalities: Evidence from the Chilean case. *Revista Gestión y Política Pública*, 29(1), 97. <https://doi.org/10.29265/gypp.v29i1.658>
- Gutiérrez, F., López, G., & Quintero, J. (2020). *Metodología de la investigación científica en las ciencias económicas y administración*. Universo Sur. <https://allspace.ucf.edu.cu/index.php/s/KTsaXHPETo6QYCr>
- Gutiérrez, L. (2019). Neoliberalism and State Modernization in Chile: Rise of the Electronic Government and social inequality. *Revista Cultura, Hombre y Sociedad*, 29(2), 259–280. <https://doi.org/10.7770/0719-2789.2019.cuhso.03.a06>
- Herbas, B., & Rocha, E. (2018). Scientific methodology for conducting marketing research and quantitative social research. *Revista Perspectivas*, 42, 123–160. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S1994-37332018000200006&script=sci_arttext
- Hernández, O., & Lopera, R. (2018). *Metodología de la investigación*. Fondo Editorial Pascual Bravo. https://proyectodescartes.org/iCartesiLibri/materiales_didacticos/Libro_Metodologia_Investigacion/index.html
- Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. In McGRAW-HILL S.A. http://www.mhhe.com-latam-sampieri_mi1e
- Honores, J. (2021). *Gobierno electrónico: Hacia una tecnología humana, democrática y transparente*. Universidad Continental S.A.C. <https://doi.org/10.18259/978-612-4443-39-8>

- Huamán, P., & Medina, C. (2022). Digital transformation in public administration: challenges for active governance in Perú. *Revista de Investigación en Comunicación y Desarrollo*, 13(2), 93–105. <https://doi.org/10.33595/2226-1478.13.2.594>
- Ley N° 27806. (2021). *Compendio de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales: Normativa y criterios interpretativos relevantes*. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2573647/Compendio%20de%20Transparencia%2C%20Acceso%20a%20la%20Informacio%CC%81n%20Pu%CC%81blica%20y%20Proteccio%CC%81n%20de%20Datos%20Personales.pdf>
- Madriz, J. (2019). Metodología de la investigación actuación humana oriental al conocimiento de la realidad observable. *Centro de Investigación y Desarrollo Ecuador* CIDE. [http://repositorio.cidecuador.org/bitstream/123456789/75/1/Metodologia de la Investigacion.pdf](http://repositorio.cidecuador.org/bitstream/123456789/75/1/Metodologia%20de%20la%20Investigacion.pdf)
- Medina, J., Ábrego, D., & Echeverría, O. (2021). Satisfaction, ease of use and citizen trust in electronic government. *Revista de Investigación Administrativa*, 50–1(1), 1–20. <https://doi.org/10.35426/IAv50n127.04>
- Moncayo, G. (2020). Neo-institutionalism, transparency and electronic government: Quality of life in Bogotá and other Colombian cities. *Revista Sarance*, 45, 118–142. <https://doi.org/10.51306/ioasarance.045.08>
- Monsalve Daniela, & Gómez, G. (2020). Digital transformation: The public management of the new era. *Revista IESA*, 35(2), 38–40. <https://web-s-ebscohost-com.ezproxybib.pucp.edu.pe/ehost/detail/detail?vid=12&sid=0800d41c-32ef-44dd-8ac4-fd75850c7213%40redis&bdata=Jmxhbm9ZXMmc2l0ZT1laG9zdC1saXZI#db=a9h&AN=151449933>

- Moreira, M., & Hidalgo, A. (2020). Electronic government in Ecuador. *Revista Polo Del Conocimiento*, 5(07), 520–542. <https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/1533/html>
- Morillo, J., Morales, I., & Tobar, L. (2020). Digital government in latin america: A challenger for public management of open government?. *Revista Investigación y Desarrollo*, 1(2), 32–41. <https://doi.org/10.29166/revfig.v1i2.2467>
- Muñoz, P. (2020). *Manual de Ciencias Política y Relaciones Internacionales*. Universidad Sergio Arboleda. <https://doi.org/10.22518/book/9789585511972>
- Naser, A. (2021). *Gobernanza digital e interoperabilidad gubernamental: Una guía para su implementación*. CEPAL. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/47018>
- Oltra, L., & Verdú, C. (2020). The development of e-government in the small municipalities of region of valencia (Spain): More mirror than glass. *Revista Ager*, 2020(29), 39–77. <https://doi.org/10.4422/ager.2020.02>
- Otzen, T., & Manterola, C. (2017). Sampling techniques on a population study. *International Journal of Morphology*, 35(1), 227–232. <https://doi.org/10.4067/S0717-95022017000100037>
- Pagani, M., Payo, M., & Galinelli, B. (2019). *Estudios sobre gestión pública: aportes para la mejora de las organizaciones estatales en el ámbito provincial*. Editorial EXPERTOSBA. <http://www.asociacionag.org.ar/wp-content/uploads/2021/04/LIBRO-Estudios-sobre-Gestión-Pública-Aportes-para-la-mejora-de-las-organizaciones-estatales-en-el-ámbito-provincial.pdf>
- Palomares, M. (2018). *Transparencia y acceso a la información en el sector público*. Wolters Kluwer España S.A. <https://www.marcialpons.es/libros/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-en-el-sector-publico/9788470527913/>
- Porrúa, M., Lafuente, M., Mosqueira, E., Benjamin, R., & Reyes, A. (2021). *Transformación digital y empleo público: El futuro del trabajo del gobierno* BID. <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Transformacion-digital-y-empleo-publico-El-futuro-del-trabajo-del-gobierno.pdf>

- Presidencia del Consejo de Ministros - PCM. (2022). *PCM inicia operación de la Plataforma Nacional de Gobierno Digital para acelerar la digitalización de los servicios públicos*. Gobierno Del Perú. <https://www.gob.pe/institucion/pcm/noticias/633937-pcm-inicia-operacion-de-la-plataforma-nacional-de-gobierno-digital-para-acelerar-la-digitalizacion-de-los-servicios-publicos>
- Presidencia del Consejo de Ministros - PCM. (2018). *Decreto Legislativo N° 1412*. Gobierno Del Perú. <https://www.gob.pe/institucion/pcm/normas-legales/289706-1412>
- Prieto, E., & Therán, I. (2018). *Administración: Teorías, autores, fases y reflexiones*. Editorial de la U.
- Raffini, L., Giampellegrini, P., & Pirni, A. (2019). Digital transformation and egovernment. For a research agenda on the Liguria Region. *Revista de Ciencias Sociales*, 14(2), 471. <https://www.scopus.com/record/display.uri?eid=2-s2.0-85084302678&origin=resultslist&sort=plf-f&src=s&st1=gobierno+digital&sid=bcc0ebc5fc603d46d23a0bba97167f9e&sot=b&sdt=b&sl=31&s=TITLE-ABS-KEY%28gobierno+digital%29&relpos=16&citeCnt=3&searchTerm=>
- Ramió, C. (2021). *Innovación pública en iberoamérica: Presente y tendencias de futuro*. CLAD. <https://clad.org/wp-content/uploads/2021/11/Innovacion-publica-en-lberoamerica-Carles-Ramio.pdf>
- Rivoir, A., & Morales, M. (2019). *Tecnologías digitales: Miradas críticas de la apropiación en América Latina*. CLACSO. <https://sociologia-alas.org/wp-content/uploads/2020/05/Tecnologias-digitales.pdf>
- Rodríguez, R. (2021). Digital government in local governments in Latin America. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria KOINONIA*, 6(11), 163–179. <https://doi.org/10.35381/r.k.v6i11.1227>
- Roseth, B., Reyes, A., & Santiso, C. (2018). *El fin del trámite eterno: Ciudadano, burocracia y gobierno digital*. BID.

<https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/El-fin-del-trámite-eterno-Ciudadanos-burocracia-y-gobierno-digital.pdf>

Sandoval, R. (2019). Le gouvernement ouvert et sa transparence au méxico: Une étude longitudinale 2015-2018. *Revista Innovar*, 29(74), 115–131. <https://doi.org/10.15446/innovar.v29n74.82097>

Silva, D., & Heredia, F. (2021). Gobierno Electrónico y Transparencia en la Municipalidad distrital de la Victoria [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/53126/Silva_MDO-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Sparrow, B. (2020). *La transformación digital y servicios públicos en el Perú*. Editorial ACP. <https://tucontribuyes.com/wp-content/uploads/2020/12/transformacion-digital-y-servicios-publicos.pdf>

Tafur, J. (2022). The right of access to information, transparency of public management and open data in the local governments of Peru. *Revista Científica de Sistemas e Informática*, 2(1), 1–15. <https://doi.org/10.51252/rcsi.v2i1.274>

Toro, A., Gutiérrez, C., & Correa, L. (2020). Digital government strategy for the construction of more transparent and proactive governments. *Revista Ciencia Tecnología Sociedad*, 12(22), 71–102. <https://revistas.itm.edu.co/index.php/trilogia/article/view/1235>

Torres, Z. (2014). *Teoría general de la administración*. Grupo Editorial Patria.

Vargas, C. (2021). The digital government and its implementation in the state. *Revista Científica Multidisciplinar*, 5(6), 1–11. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i6.1356

Wolpes, O. (2022). Challenges of the Electronic Government to Transform Public Administration in Cuba. *Revista Retos de la Dirección*, 16(1), 126–156. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2306-91552022000100126&lng=es&nrm=iso&tlng=es

Yarasca, M., & Uribe, Y. (2021). Gobierno digital en el sector público. *Revista Sinergias Educativas*, 1–14. <https://doi.org/10.37954/se.vi.254>

Yrivarren, J. (2016). *Gobierno electrónico: Análisis de los conceptos de tecnología, comodidad y democracia*. UPC.
<https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/552727/Gobierno%20Electronico-%20Rep.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

ANEXOS

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Maestrante: Farceque Mijahuanca, Maribel

Título: Incidencia del gobierno digital en la transparencia de la información pública en una municipalidad distrital de Huancabamba

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
V1. Gobierno digital	De acuerdo con Honores (2021) lo define como la estrategia y acciones necesaria que realiza una determinada institución pública para utilizar al máximo los recursos y fuentes tecnológicas de la información y comunicación para mejorar la calidad de sus servicios gubernamentales a los ciudadanos.	La variable gobierno digital fue evaluado mediante un cuestionario estructurado por la presencia, interacción, transacción y transformación digital será aplicada a los funcionarios de una Institución Pública de Huancabamba, Piura.	Presencia digital	<ul style="list-style-type: none"> - Publicación de información - Acceso a la información - Actualización de información 	<p style="text-align: center;">Ordinal</p> <p style="text-align: center;"><i>Escala de Likert:</i></p> <p>(5) Totalmente de acuerdo (4) De acuerdo (3) Indeciso (2) En desacuerdo (1) Totalmente en desacuerdo</p> <p style="text-align: center;"><i>Niveles:</i></p> <p>(3) Eficiente (2) Regular (1) Deficiente</p>
			Interacción digital	<ul style="list-style-type: none"> - Tipo de medio digital - Fluidez del medio digital - Reacción del medio digital 	
			Transacción digital	<ul style="list-style-type: none"> - Acceso a pagos en línea - Acceso a trámites en línea - Acceso de archivos en línea 	
			Transformación digital	<ul style="list-style-type: none"> - Satisfacción digital - Beneficio digital - Mejoramiento digital 	

V2. Transparencia de la información pública	Según la Ley N° 27806, tiene por finalidad promover la transparencia de los actos del estado y regular el derecho fundamental del acceso a la información principalmente de las finanzas, rendiciones de cuentas y actividades de las instituciones públicas.	La variable transparencia al acceso de la información pública fue evaluado mediante un cuestionario estructurado la transparencia a la información, finanzas y rendición de cuentas públicas que será aplicada a los funcionarios públicos de una Institución Pública de Huancabamba, Piura.	Transparencia en la información al acceso público	<ul style="list-style-type: none"> - Datos organizacionales - Procedimiento administrativo - Marco legal y normativo 	<p style="text-align: center;">Ordinal</p> <p><i>Escala de Likert:</i></p> <p>(5) Totalmente de acuerdo (4) De acuerdo (3) Indeciso (2) En desacuerdo (1) Totalmente en desacuerdo</p> <p><i>Niveles:</i></p> <p>(3) Eficiente (2) Regular (1) Deficiente</p>
			Transparencia en las finanzas públicas	<ul style="list-style-type: none"> - Disposición y ejecución presupuestal - Partidas salariales - Beneficios a funcionarios 	
			Transparencia en la rendición de cuentas	<ul style="list-style-type: none"> - Adquisición de bienes y servicios - Detalle de proveedores - Desembolsos financieros 	

CUESTIONARIO A LOS FUNCIONARIOS PARA EVALUAR LA VARIABLE GOBIERNO DIGITAL



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

N° _____

Estimado funcionario, el siguiente cuestionario tiene como propósito poder recabar información necesaria que permita fortalecer y contribuir al desarrollo del estudio titulado: *“Incidencia del gobierno digital en la transparencia de la información pública en una municipalidad distrital de Huancaabamba”*. Siendo necesario su colaboración durante la selección de cada alternativa, agradeciendo su participación y esperando la sinceridad de cada una de las respuestas obtenidas.

INSTRUCCIÓN:

En el cuestionario se encuentra disponible cinco posibles alternativas, cuyo valor o peso dependerá de su selección, para la cual deberá correctamente marcar con una (X) la alternativa considerada teniendo en cuenta la escala. A continuación, se presentan las diferentes ítems e interrogantes:

Escala de medición				
(5) Totalmente de acuerdo	(4) De acuerdo	(3) Indeciso	(2) En desacuerdo	(1) Totalmente en desacuerdo

Consentimiento informado:

De manera libre y voluntaria, expreso mi aceptación para responder al presente cuestionario:

Si () No ()

Dimensiones	Interrogantes	<i>Escala de evaluación</i>				
		(5) TD	(4) DA	(3) IN	(2) ED	(1) TE
Presencia digital	1. Ha constatado que la institución proporciona información de interés público en sus medios digitales.					
	2. Ha corroborado la presencia de una variedad de información selecta mediante el portal institucional.					
	3. Es consciente que la institución respeta y cumple con el derecho al acceso a la información pública.					
	4. Mantiene un conocimiento sobre el tipo de acceso a la información pública que brinda la institución.					
	5. Ha certificado que la institución ofrece información actualizada en sus principales medios digitales.					
	6. Ha verificado que la institución cuenta con un soporte de mantenimiento sobre la información pública.					
Interacción digital	7. Ha comprobado que la institución dispone de un portal web rápido, dinámico e intuitivo.					

	8. Ha corroborado que la institución dispone de otras redes digitales para promover información al público.						
	9. Usted, asegura que los medios digitales de la institución muestran un alto nivel de respuesta ante la ciudadanía.						
	10. Usted, confirma que existe una constante interacción de la ciudadanía con los medios digitales institucionales.						
	11. Ha verificado que la reacción de la mayoría de la ciudadanía con los medios digitales institucionales, es buena.						
Transacción digital	12. Ha corroborado que la institución facilita a la ciudadanía, alternativas de pago a través de los medios digitales.						
	13. Se ha cerciorado que la institución ofrece seguridad en sus diferentes procesos de pagos en línea.						
	14. Ha corroborado considerablemente que la institución ha mejorado los distintos trámites en línea.						
	15. Está totalmente seguro que los trámites en línea se encuentran disponibles durante las 24 horas.						
	16. Ha revisado la disposición de diferentes archivos administrativos en línea por parte de la institución.						
Transformación digital	17. Ha cotejado que en su mayoría la población se encuentra satisfecha con los medios digitales de la institución.						
	18. Ha verificado que la institución mantiene un interés por cumplir con las expectativas del ciudadano.						
	19. Usted, declara que la digitalización de la institución ha permitido mejorar la eficiencia de los pagos del ciudadano.						
	20. Considera que la digitalización de la institución ha permitido reducir notablemente los costos en los procesos ante los trámites.						
	21. Usted, ha comprobado que la digitalización de la institución ha fortalecido la calidad de servicio al ciudadano.						
	22. Asegura que la institución mantiene una política de transformación digital en todas sus actividades.						
	23. Ha contrastado que la institución mantiene un mejoramiento continuo ante la implementación de los procesos digitales.						
<u>DATOS GENERALES</u>							
a. Sexo: M () F ()							
b. Edad: 20 - 29 () 30 – 39 () 40 – 49 () 50 – 69 ()							
c. Grado de instrucción: Post grado () Superior Universitario () Técnico () Secundaria ()							
d. Tiempo de servicio: Menos de 1año () Entre 1 a 2 años () Más de 2 años ()							

A LOS FUNCIONARIOS PARA EVALUAR LA VARIABLE TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

N° _____

Estimado funcionario, el siguiente cuestionario tiene como propósito poder recabar información necesaria que permita fortalecer y contribuir al desarrollo del estudio titulado: *“Incidencia del gobierno digital en la transparencia de la información pública en una municipalidad distrital de Huancabamba”*. Siendo necesario su colaboración durante la selección de cada alternativa, agradeciendo su participación y esperando la sinceridad de cada una de las respuestas obtenidas.

INSTRUCCIÓN:

En el cuestionario se encuentra disponible cinco posibles alternativas, cuyo valor o peso dependerá de su selección, para la cual deberá correctamente marcar con una (X) la alternativa considerada teniendo en cuenta la escala. A continuación, se presentan las diferentes ítems e interrogantes:

Escala de medición				
(5) Totalmente de acuerdo	(4) De acuerdo	(3) Indeciso	(2) En desacuerdo	(1) Totalmente en desacuerdo

Consentimiento informado:

De manera libre y voluntaria, expreso mi aceptación para responder al presente cuestionario:

Si () No ()

Dimensiones	Interrogantes	<i>Escala de evaluación</i>				
		(5) TD	(4) DA	(3) IN	(2) ED	(1) TE
Transparencia en la información al acceso público	1. Ha constatado que la institución promueve datos relacionados con su ubicación, eventos, trámites e información de interés.					
	2. Ha evidenciado que la ciudadanía puede visualizar de manera inmediata los datos organizacionales de la institución.					
	3. Usted, asevera que la institución ha difundido la estructura organizacional y funcional de su gestión.					
	4. Ha evidenciado que la ciudadanía puede visualizar datos respecto a demandas, resoluciones u otros.					
	5. Usted, asegura que la institución es transparente con las bases legales y normativas que rigen.					
Transparencia en las finanzas públicas	6. Ha verificado que la institución promueve información transparente de las obras y/o proyectos locales por ejecutar.					
	7. Usted, asegura que la institución ha puesto a disposición pública, la					

	información presupuestal de los avances de las obras.					
	8. Usted, ha observado que la institución promueve detalladamente la planilla salarial de los funcionarios.					
	9. Garantiza que la institución ha difundido información concisa de los beneficios a sus funcionarios.					
	10. Ha corroborado que la institución es transparente ante la bonificación por racionamiento y movilidad de sus funcionarios.					
Transparencia en la rendición de cuentas	11. Usted, acredita que la institución ha proporcionado información sobre la adquisición de bienes en su totalidad.					
	12. Ha evidenciado que la institución difunde información transparente sobre los diferentes servicios obtenidos.					
	13. Usted, avala que la institución promueve a detalle los proveedores licitados y contratados en la institución.					
	14. Asegura que la institución difunden las fuentes de ingreso y recursos financieros disponibles.					
	15. Mantiene una conformidad respecto a la transparencia de la institución en los desembolsos financieros de cada proyecto.					

DATOS GENERALES

- a. Sexo: M () F ()
- b. Edad: 20 - 29 () 30 - 39 () 40 - 49 () 50 - 69 ()
- c. Grado de instrucción: Post grado () Superior Universitario () Técnico () Secundaria ()
- d. Tiempo de servicio: Menos de 1 año () Entre 1 a 2 años () Más de 2 años ()

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

Incidencia del gobierno digital en la transparencia de la información pública en una municipalidad distrital de Huancabamba, 2022

2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Cuestionario a los funcionarios de una municipalidad distrital de Huancabamba.

3. TESISTA:

Br.: Farceque Mijahuanca, Maribel

4. DECISIÓN:

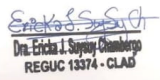
Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SI

NO

Piura, 18 de Octubre de 2022

 Dra. Ericka J. Sotelo Chumbingo REGUC 13374 - CLAD <hr/> 45361468 EXPERTO	 HUELLA
---	---

Colocar Constancia SUNEDU del validador

GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

GRADUADO	GRADO O TÍTULO	INSTITUCIÓN
SUYSUY CHAMBERGO, ERICKA JULISSA DNI 45361468	BACHILLER EN ADMINISTRACION Fecha de diploma: 28/12/2012 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUÍZ GALLO PERU
SUYSUY CHAMBERGO, ERICKA JULISSA DNI 45361468	LICENCIADA EN ADMINISTRACION Fecha de diploma: 28/11/2013 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUÍZ GALLO PERU
SUYSUY CHAMBERGO, ERICKA JULISSA DNI 45361468	MAGISTER EN GESTION PUBLICA Fecha de diploma: 29/10/15 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO PERU
SUYSUY CHAMBERGO, ERICKA JULISSA DNI 45361468	DOCTORA EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD Fecha de diploma: 14/03/22 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 04/01/2019 Fecha egreso: 30/01/2022	UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C. PERU

FICHA DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Título de la tesis: Incidencia del gobierno digital en la transparencia de la información pública en una municipalidad distrital de Huancabamba, 2022.

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	RELACIONES								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
				RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEM		RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA (Ver instrumento detallado adjunto)		
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
V₁. Gobierno digital	<i>X1. Presencia digital</i>	- <i>Publicación de información</i>	1. Ha constatado que la institución proporciona información de interés público en sus medios digitales.	X		X		X		X		
			2. Ha corroborado la presencia de una variedad de información selecta mediante el portal institucional.	X		X		X		X		
		- <i>Acceso a la información</i>	3. Es consciente que la institución respeta y cumple con el derecho al acceso a la información pública.	X		X		X		X		
			4. Mantiene un conocimiento sobre el tipo de acceso a la información pública que brinda la institución.	X		X		X		X		
		- <i>Actualización de información</i>	5. Ha certificado que la institución ofrece información actualizada en sus principales medios digitales.	X		X		X		X		
			6. Ha verificado que la institución cuenta con un soporte de mantenimiento sobre la información pública.	X		X		X		X		
	<i>X2. Interacción digital</i>	- <i>Tipo de medio digital</i>	7. Ha comprobado que la institución dispone de un portal web rápido, dinámico e intuitivo.	X		X		X		X		
			8. Ha corroborado que la institución dispone de otras redes digitales para promover información al público.	X		X		X		X		
		- <i>Fluidez del medio digital</i>	9. Usted, asegura que los medios digitales de la institución muestran un alto nivel de respuesta ante la ciudadanía.	X		X		X		X		
			10. Usted, confirma que existe una constante interacción de la ciudadanía con los medios digitales institucionales.	X		X		X		X		

		- <i>Reacción del medio digital</i>	11. Ha verificado que la reacción de la mayoría de la ciudadanía con los medios digitales institucionales, es buena.	X		X		X		X		
<i>X3. Transacción digital</i>	- <i>Acceso a pagos en línea</i>		12. Ha corroborado que la institución facilita a la ciudadanía, alternativas de pago a través de los medios digitales.	X		X		X		X		
			13. Se ha cerciorado que la institución ofrece seguridad en sus diferentes procesos de pagos en línea.	X		X		X		X		
	- <i>Acceso a trámites en línea</i>		14. Ha corroborado considerablemente que la institución ha mejorado los distintos trámites en línea.	X		X		X		X		
			15. Está totalmente seguro que los trámites en línea se encuentran disponibles durante las 24 horas.	X		X		X		X		
	- <i>Acceso de archivos en línea</i>		16. Ha revisado la disposición de diferentes archivos administrativos en línea por parte de la institución.	X		X		X		X		
<i>X4. Transformación digital</i>	- <i>Satisfacción digital</i>		17. Ha cotejado que en su mayoría la población se encuentra satisfecha con los medios digitales de la institución.	X		X		X		X		
			18. Ha verificado que la institución mantiene un interés por cumplir con las expectativas del ciudadano.	X		X		X		X		
	- <i>Beneficio digital</i>		19. Usted, declara que la digitalización de la institución ha permitido mejorar la eficiencia de los pagos del ciudadano.	X		X		X		X		
			20. Considera que la digitalización de la institución ha permitido reducir notablemente los costos en los procesos ante los trámites.	X		X		X		X		
			21. Usted, ha comprobado que la digitalización de la institución ha fortalecido la calidad de servicio al ciudadano.	X		X		X		X		
	- <i>Mejoramiento digital</i>		22. Asegura que la institución mantiene una política de transformación digital en todas sus actividades.	X		X		X		X		
			23. Ha contrastado que la institución mantiene un mejoramiento	X		X		X		X		

			continuo ante la implementación de los procesos digitales.											
V1. Transparencia de la información pública	<i>Y1. Transparencia en la información al acceso público</i>	- <i>Datos organizacionales</i>	24. Ha constatado que la institución promueve datos relacionados con su ubicación, eventos, trámites e información de interés.	X		X		X		X				
			25. Ha evidenciado que la ciudadanía puede visualizar de manera inmediata los datos organizacionales de la institución.	X		X		X		X				
		- <i>Procedimiento administrativo</i>	26. Usted, asevera que la institución ha difundido la estructura organizacional y funcional de su gestión.	X		X		X		X				
			27. Ha evidenciado que la ciudadanía puede visualizar datos respecto a demandas, resoluciones u otros.	X		X		X		X				
		- <i>Marco legal y normativo</i>	28. Usted, asegura que la institución es transparente con las bases legales y normativas que rigen.	X		X		X		X				
	<i>Y2. Transparencia en las finanzas públicas</i>	- <i>Disposición y ejecución presupuestal</i>	29. Ha verificado que la institución promueve información transparente de las obras y/o proyectos locales por ejecutar.	X		X		X		X				
			30. Usted, asegura que la institución ha puesto a disposición pública, la información presupuestal de los avances de las obras.	X		X		X		X				
		- <i>Partidas salariales</i>	31. Usted, ha observado que la institución promueve detalladamente la planilla salarial de los funcionarios.	X		X		X		X				
			- <i>Beneficios a funcionarios</i>	32. Garantiza que la institución ha difundido información concisa de los beneficios a sus funcionarios.	X		X		X		X			
		33. Ha corroborado que la institución es transparente ante la bonificación por racionamiento y movilidad de sus funcionarios.		X		X		X		X				
	<i>Y3. Transparencia en la rendición de cuentas</i>	- <i>Adquisición de bienes y servicios</i>	34. Usted, acredita que la institución ha proporcionado información sobre la adquisición de bienes en su totalidad.	X		X		X		X				

			35. Ha evidenciado que la institución difunde información transparente sobre los diferentes servicios obtenidos.	X		X		X		X		
		- <i>Detalle de proveedores</i>	36. Usted, avala que la institución promueve a detalle los proveedores licitados y contratados en la institución.	X		X		X		X		
		- <i>Desembolsos financieros</i>	37. Asegura que la institución difunden las fuentes de ingreso y recursos financieros disponibles.	X		X		X		X		
			38. Mantiene una conformidad respecto a la transparencia de la institución en los desembolsos financieros de cada proyecto.	X		X		X		X		

Grado y Nombre del Experto: *DRA Ericka Julissa Suysuy Chambergo*

Firma del experto :

Ericka J. Suysuy Chambergo
Dra. Ericka J. Suysuy Chambergo
REGUC 13374 - CLAD

EXPERTO EVALUADOR



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

Incidencia del gobierno digital en la transparencia de la información pública en una municipalidad distrital de Huancabamba, 2022

2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Cuestionario a los funcionarios de una municipalidad distrital de Huancabamba.

3. TESISTA:

Br.: Farceque Mijahuanca, Maribel

4. DECISIÓN:

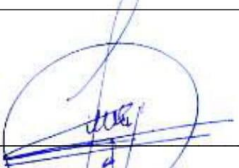

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SI

NO

Piura, de de 2022

 Firma/DNI EXPERTO	
---	--

Colocar Constancia SUNEDU del validador



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de
Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e
Información Universitaria y
Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Jefe de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra previamente inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos **RUIZ CHIROQUE**
Nombres **LUIS GERARDO**
Tipo de Documento de Identidad **DNI**
Numero de Documento de Identidad **02872941**

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre **UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C.**
Rector **TANTALEÁN RODRÍGUEZ JEANNETTE CECILIA**
Secretario General **LOMPARTE ROSALES ROSA JULIANA**
Director **PACHECO ZEBALLOS JUAN MANUEL**

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico **MAESTRO**
Denominación **MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA**
Fecha de Expedición **19/07/21**
Resolución/Acta **0441-2021-UCV**
Diploma **052-120466**

Lugar y fecha de emisión de la presente constancia:
Santiago de Surco, 12 de Agosto de 2021



CÓDIGO VIRTUAL 0000333846

JESSICA MARTHA ROJAS BARRUETA
JEFA

Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 – Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

FICHA DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Título de la tesis: Incidencia del gobierno digital en la transparencia de la información pública en una municipalidad distrital de Huancabamba, 2022.

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	RELACIONES DE VALIDACIÓN								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
				RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEM		RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA (Ver instrumento detallado adjunto)		
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
V₁. Gobierno digital	<i>X1. Presencia digital</i>	- <i>Publicación de información</i>	1. Ha constatado que la institución proporciona información de interés público en sus medios digitales.	X		X		X		X		
			2. Ha corroborado la presencia de una variedad de información selecta mediante el portal institucional.	X		X		X		X		
		- <i>Acceso a la información</i>	3. Es consciente que la institución respeta y cumple con el derecho al acceso a la información pública.	X		X		X		X		
			4. Mantiene un conocimiento sobre el tipo de acceso a la información pública que brinda la institución.	X		X		X		X		
		- <i>Actualización de información</i>	5. Ha certificado que la institución ofrece información actualizada en sus principales medios digitales.	X		X		X		X		
			6. Ha verificado que la institución cuenta con un soporte de mantenimiento sobre la información pública.	X		X		X		X		
	<i>X2. Interacción digital</i>	- <i>Tipo de medio digital</i>	7. Ha comprobado que la institución dispone de un portal web rápido, dinámico e intuitivo.	X		X		X		X		
			8. Ha corroborado que la institución dispone de otras redes digitales para promover información al público.	X		X		X		X		
		- <i>Fluidez del medio digital</i>	9. Usted, asegura que los medios digitales de la institución muestran un alto nivel de respuesta ante la ciudadanía.	X		X		X		X		
			10. Usted, confirma que existe una constante interacción de la ciudadanía con los medios digitales institucionales.	X		X		X		X		

		- <i>Reacción del medio digital</i>	11. Ha verificado que la reacción de la mayoría de la ciudadanía con los medios digitales institucionales, es buena.	X		X		X		X		
	<i>X3. Transacción digital</i>	- <i>Acceso a pagos en línea</i>	12. Ha corroborado que la institución facilita a la ciudadanía, alternativas de pago a través de los medios digitales.	X		X		X		X		
13. Se ha cerciorado que la institución ofrece seguridad en sus diferentes procesos de pagos en línea.			X		X		X		X			
- <i>Acceso a trámites en línea</i>		14. Ha corroborado considerablemente que la institución ha mejorado los distintos trámites en línea.	X		X		X		X			
		15. Está totalmente seguro que los trámites en línea se encuentran disponibles durante las 24 horas.	X		X		X		X			
- <i>Acceso de archivos en línea</i>		16. Ha revisado la disposición de diferentes archivos administrativos en línea por parte de la institución.	X		X		X		X			
	<i>X4. Transformación digital</i>	- <i>Satisfacción digital</i>	17. Ha cotejado que en su mayoría la población se encuentra satisfecha con los medios digitales de la institución.	X		X		X		X		
18. Ha verificado que la institución mantiene un interés por cumplir con las expectativas del ciudadano.			X		X		X		X			
- <i>Beneficio digital</i>		19. Usted, declara que la digitalización de la institución ha permitido mejorar la eficiencia de los pagos del ciudadano.	X		X		X		X			
		20. Considera que la digitalización de la institución ha permitido reducir notablemente los costos en los procesos ante los trámites.	X		X		X		X			
		21. Usted, ha comprobado que la digitalización de la institución ha fortalecido la calidad de servicio al ciudadano.	X		X		X		X			
- <i>Mejoramiento digital</i>		22. Asegura que la institución mantiene una política de transformación digital en todas sus actividades.	X		X		X		X			
		23. Ha contrastado que la institución mantiene un mejoramiento	X		X		X		X			

			continuo ante la implementación de los procesos digitales.											
V1. Transparencia de la información pública	<i>Y1. Transparencia en la información al acceso público</i>	- <i>Datos organizacionales</i>	24. Ha constatado que la institución promueve datos relacionados con su ubicación, eventos, trámites e información de interés.	X		X		X		X				
			25. Ha evidenciado que la ciudadanía puede visualizar de manera inmediata los datos organizacionales de la institución.	X		X		X		X				
		- <i>Procedimiento administrativo</i>	26. Usted, asevera que la institución ha difundido la estructura organizacional y funcional de su gestión.	X		X		X		X				
			27. Ha evidenciado que la ciudadanía puede visualizar datos respecto a demandas, resoluciones u otros.	X		X		X		X				
		- <i>Marco legal y normativo</i>	28. Usted, asegura que la institución es transparente con las bases legales y normativas que rigen.	X		X		X		X				
	<i>Y2. Transparencia en las finanzas públicas</i>	- <i>Disposición y ejecución presupuestal</i>	29. Ha verificado que la institución promueve información transparente de las obras y/o proyectos locales por ejecutar.	X		X		X		X				
			30. Usted, asegura que la institución ha puesto a disposición pública, la información presupuestal de los avances de las obras.	X		X		X		X				
		- <i>Partidas salariales</i>	31. Usted, ha observado que la institución promueve detalladamente la planilla salarial de los funcionarios.	X		X		X		X				
		- <i>Beneficios a funcionarios</i>	32. Garantiza que la institución ha difundido información concisa de los beneficios a sus funcionarios.	X		X		X		X				
			33. Ha corroborado que la institución es transparente ante la bonificación por racionamiento y movilidad de sus funcionarios.	X		X		X		X				

Y3. Transparencia en la rendición de cuentas	- Adquisición de bienes y servicios	34. Usted, acredita que la institución ha proporcionado información sobre la adquisición de bienes en su totalidad.	X		X		X		X		
		35. Ha evidenciado que la institución difunde información transparente sobre los diferentes servicios obtenidos.	X		X		X		X		
	- Detalle de proveedores	36. Usted, avala que la institución promueve a detalle los proveedores licitados y contratados en la institución.	X		X		X		X		
	- Desembolsos financieros	37. Asegura que la institución difunden las fuentes de ingreso y recursos financieros disponibles.	X		X		X		X		
		38. Mantiene una conformidad respecto a la transparencia de la institución en los desembolsos financieros de cada proyecto.	X		X		X		X		

Grado y Nombre del Experto: Mg. Luis Gerardo Ruiz Chiroque – Gestión Pública

Firma del experto :



Mg. Luis Gerardo Ruiz Chiroque
ABOGADO
REG. ICAL N° 6068



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

Incidencia del gobierno digital en la transparencia de la información pública en una municipalidad distrital de Huancabamba, 2022

2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Cuestionario a los funcionarios de una municipalidad distrital de Huancabamba.

3. TESISISTA:

Br.: Farceque Mijahuanca, Maribel

4. DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación



APROBADO: SI



NO



Piura, 13 de octubre de 2022

 <p>MG. CPC. Jazmin A. Navarrete Oca Reg. N° 07-445</p> <hr/> <p>Firma/DNI EXPERTO</p>	 <p>HUELLA</p>
---	---

Colocar Constancia SUNEDU del validador



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Jefe de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra previamente inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos NAVARRETE OCAÑA
Nombres JAZZMIN ALEJANDRA
Tipo de Documento de Identidad DNI
Numero de Documento de Identidad 72768583

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C.
Rector TANTALEÁN RODRÍGUEZ JEANNETTE CECILIA
Secretario General LOMPARTE ROSALES ROSA JULIANA
Director PACHECO ZEBALLOS JUAN MANUEL

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico MAESTRO
Denominación MAESTRA EN GESTIÓN PÚBLICA
Fecha de Expedición 13/12/21
Resolución/Acta 0742-2021-UCV
Diploma 052-137443
Fecha Matrícula 11/04/2020
Fecha Egreso 08/08/2021



CÓDIGO VIRTUAL 0000680579

Lugar y fecha de emisión de la presente constancia
Santiago de Surco, 03 de Abril de 2022

JESSICA MARTHA ROJAS BARRUETA
JEFA

Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu



Firmado digitalmente por:
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria
Motivo: Servidor de
Agente automatizado.
Fecha: 03/04/2022 11:43:43-0500

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 - Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(* El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

FICHA DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Título de la tesis: Incidencia del gobierno digital en la transparencia de la información pública en una municipalidad distrital de Huancabamba, 2022.

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	RELACIONES DE VALIDACIÓN								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
				RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEM		RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA (Ver instrumento detallado adjunto)		
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
V₁. Gobierno digital	<i>X1. Presencia digital</i>	- <i>Publicación de información</i>	1. Ha constatado que la institución proporciona información de interés público en sus medios digitales.	X		X		X		X		
			2. Ha corroborado la presencia de una variedad de información selecta mediante el portal institucional.	X		X		X		X		
		- <i>Acceso a la información</i>	3. Es consciente que la institución respeta y cumple con el derecho al acceso a la información pública.	X		X		X		X		
			4. Mantiene un conocimiento sobre el tipo de acceso a la información pública que brinda la institución.	X		X		X		X		
		- <i>Actualización de información</i>	5. Ha certificado que la institución ofrece información actualizada en sus principales medios digitales.	X		X		X		X		
			6. Ha verificado que la institución cuenta con un soporte de mantenimiento sobre la información pública.	X		X		X		X		
	<i>X2. Interacción digital</i>	- <i>Tipo de medio digital</i>	7. Ha comprobado que la institución dispone de un portal web rápido, dinámico e intuitivo.	X		X		X		X		
			8. Ha corroborado que la institución dispone de otras redes digitales para promover información al público.	X		X		X		X		
		- <i>Fluidez del medio digital</i>	9. Usted, asegura que los medios digitales de la institución muestran un alto nivel de respuesta ante la ciudadanía.	X		X		X		X		
			10. Usted, confirma que existe una constante interacción de la ciudadanía con los medios digitales institucionales.	X		X		X		X		

		- <i>Reacción del medio digital</i>	11. Ha verificado que la reacción de la mayoría de la ciudadanía con los medios digitales institucionales, es buena.	X		X		X		X		
<i>X3. Transacción digital</i>	- <i>Acceso a pagos en línea</i>		12. Ha corroborado que la institución facilita a la ciudadanía, alternativas de pago a través de los medios digitales.	X		X		X		X		
			13. Se ha cerciorado que la institución ofrece seguridad en sus diferentes procesos de pagos en línea.	X		X		X		X		
	- <i>Acceso a trámites en línea</i>		14. Ha corroborado considerablemente que la institución ha mejorado los distintos trámites en línea.	X		X		X		X		
			15. Está totalmente seguro que los trámites en línea se encuentran disponibles durante las 24 horas.	X		X		X		X		
	- <i>Acceso de archivos en línea</i>		16. Ha revisado la disposición de diferentes archivos administrativos en línea por parte de la institución.	X		X		X		X		
<i>X4. Transformación digital</i>	- <i>Satisfacción digital</i>		17. Ha cotejado que en su mayoría la población se encuentra satisfecha con los medios digitales de la institución.	X		X		X		X		
			18. Ha verificado que la institución mantiene un interés por cumplir con las expectativas del ciudadano.	X		X		X		X		
	- <i>Beneficio digital</i>		19. Usted, declara que la digitalización de la institución ha permitido mejorar la eficiencia de los pagos del ciudadano.	X		X		X		X		
			20. Considera que la digitalización de la institución ha permitido reducir notablemente los costos en los procesos ante los trámites.	X		X		X		X		
			21. Usted, ha comprobado que la digitalización de la institución ha fortalecido la calidad de servicio al ciudadano.	X		X		X		X		
	- <i>Mejoramiento digital</i>		22. Asegura que la institución mantiene una política de transformación digital en todas sus actividades.	X		X		X		X		
			23. Ha contrastado que la institución mantiene un mejoramiento	X		X		X		X		

			continuo ante la implementación de los procesos digitales.											
V1. Transparencia de la información pública	<i>Y1. Transparencia en la información al acceso público</i>	- <i>Datos organizacionales</i>	24. Ha constatado que la institución promueve datos relacionados con su ubicación, eventos, trámites e información de interés.	X		X		X		X				
			25. Ha evidenciado que la ciudadanía puede visualizar de manera inmediata los datos organizacionales de la institución.	X		X		X		X				
		- <i>Procedimiento administrativo</i>	26. Usted, asevera que la institución ha difundido la estructura organizacional y funcional de su gestión.	X		X		X		X				
			27. Ha evidenciado que la ciudadanía puede visualizar datos respecto a demandas, resoluciones u otros.	X		X		X		X				
		- <i>Marco legal y normativo</i>	28. Usted, asegura que la institución es transparente con las bases legales y normativas que rigen.	X		X		X		X				
	<i>Y2. Transparencia en las finanzas públicas</i>	- <i>Disposición y ejecución presupuestal</i>	29. Ha verificado que la institución promueve información transparente de las obras y/o proyectos locales por ejecutar.	X		X		X		X				
			30. Usted, asegura que la institución ha puesto a disposición pública, la información presupuestal de los avances de las obras.	X		X		X		X				
		- <i>Partidas salariales</i>	31. Usted, ha observado que la institución promueve detalladamente la planilla salarial de los funcionarios.	X		X		X		X				
			- <i>Beneficios a funcionarios</i>	32. Garantiza que la institución ha difundido información concisa de los beneficios a sus funcionarios.	X		X		X		X			
		33. Ha corroborado que la institución es transparente ante la bonificación por racionamiento y movilidad de sus funcionarios.		X		X		X		X				
	<i>Y3. Transparencia en la rendición de cuentas</i>	- <i>Adquisición de bienes y servicios</i>	34. Usted, acredita que la institución ha proporcionado información sobre la adquisición de bienes en su totalidad.	X		X		X		X				

			35. Ha evidenciado que la institución difunde información transparente sobre los diferentes servicios obtenidos.	X		X		X		X		
		- <i>Detalle de proveedores</i>	36. Usted, avala que la institución promueve a detalle los proveedores licitados y contratados en la institución.	X		X		X		X		
		- <i>Desembolsos financieros</i>	37. Asegura que la institución difunden las fuentes de ingreso y recursos financieros disponibles.	X		X		X		X		
			38. Mantiene una conformidad respecto a la transparencia de la institución en los desembolsos financieros de cada proyecto.	X		X		X		X		

Grado y Nombre del Experto:

Firma del experto :



MG. CPC. Jazmin A. Navarrete Ocaña
Reg. N° 07-4452

EXPERTO EVALUADOR

CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO

 UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	FORMATO DE REGISTRO DE CONFIABILIDAD DE INSTRUMENTO	ÁREA DE INVESTIGACIÓN
---	--	----------------------------------

I. DATOS INFORMATIVOS

1.1. ESTUDIANTE :	Farceque Mijahuanca, Maribel
1.2. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN :	Incidencia del gobierno digital en la transparencia de la información pública en una municipalidad distrital de Huancabamba.
1.3. PROGRAMA ACADÉMICO :	Maestría en Gestión Pública
1.4. TIPO DE INSTRUMENTO (adjuntar) :	Cuestionario
1.5. COEFICIENTE DE CONFIABILIDAD EMPLEADO :	KR-20 Kuder Richardson ()
	Alfa de Cronbach (X)
1.6. FECHA DE APLICACIÓN :	24/10/2022
1.7. MUESTRA APLICADA :	20 funcionarios

II. CONFIABILIDAD

ÍNDICE DE CONFIABILIDAD ALCANZADO :	0,983
-------------------------------------	--------------

III. DESCRIPCIÓN BREVE DEL PROCESO (*Ítems iniciales, mejorados, eliminados, etc.*)

El instrumento del cuestionario que permitió medir la variable de **GOBIERNO DIGITAL** alcanzó un coeficiente de confianza **MUY ALTA**, representado por el 98.3%, concluyendo que el instrumento es aplicable, para la recolección de datos bajo los fines académicos y científicos.

.....
Farceque Mijahuanca, Maribel

 UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	FORMATO DE REGISTRO DE CONFIABILIDAD DE INSTRUMENTO	ÁREA DE INVESTIGACIÓN
--	--	----------------------------------

I. DATOS INFORMATIVOS

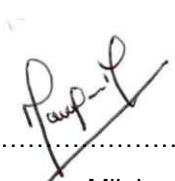
1.1. ESTUDIANTE :	Farceque Mijahuanca, Maribel
1.2. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN :	Incidencia del gobierno digital en la transparencia de la información pública en una municipalidad distrital de Huancabamba.
1.3. PROGRAMA ACADÉMICO :	Maestría en Gestión Pública
1.4. TIPO DE INSTRUMENTO (adjuntar) :	Cuestionario
1.5. COEFICIENTE DE CONFIABILIDAD EMPLEADO :	KR-20 Kuder Richardson ()
	Alfa de Cronbach (X)
1.6. FECHA DE APLICACIÓN :	24/10/2022
1.7. MUESTRA APLICADA :	20 funcionarios

II. CONFIABILIDAD

ÍNDICE DE CONFIABILIDAD ALCANZADO :	0,974
-------------------------------------	--------------

III. DESCRIPCIÓN BREVE DEL PROCESO (Ítems iniciales, mejorados, eliminados, etc.)

El instrumento del cuestionario que permitió medir la variable de **TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA** alcanzó un coeficiente de confianza **MUY ALTA**, representado por el 97.4%, concluyendo que el instrumento es aplicable, para la recolección de datos bajo los fines académicos y científicos.



 Farceque Mijahuanca, Maribel

ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE CONFIABILIDAD

Estadísticas de total de elemento				
Ítems	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
V1: Gobierno Digital				
1. Ha constatado que la institución proporciona información de interés público en sus medios digitales.	100,9500	1041,629	,919	,989
2. Ha corroborado la presencia de una variedad de información selecta mediante el portal institucional.	101,0500	1026,261	,954	,989
3. Es consciente que la institución respeta y cumple con el derecho al acceso a la información pública.	101,3500	1041,924	,948	,989
4. Mantiene un conocimiento sobre el tipo de acceso a la información pública que brinda la institución.	100,5000	1038,474	,933	,989
5. Ha certificado que la institución ofrece información actualizada en sus principales medios digitales.	100,9500	1048,892	,913	,989
6. Ha verificado que la institución cuenta con un soporte de mantenimiento sobre la información pública.	101,2000	1037,958	,946	,989
7. Ha comprobado que la institución dispone de un portal web rápido, dinámico e intuitivo.	101,2000	1028,695	,950	,989
8. Ha corroborado que la institución dispone de otras redes digitales para promover información al público.	101,0000	1031,684	,966	,989
9. Usted, asegura que los medios digitales de la institución muestran un alto nivel de respuesta ante la ciudadanía.	101,7500	1074,829	,368	,991
10. Usted, confirma que existe una constante interacción de la ciudadanía con los medios digitales institucionales.	101,4000	1063,200	,638	,990

11. Ha verificado que la reacción de la mayoría de la ciudadanía con los medios digitales institucionales, es buena.	100,7000	1033,695	,940	,989
12. Ha corroborado que la institución facilita a la ciudadanía, alternativas de pago a través de los medios digitales.	101,8500	1036,555	,930	,989
13. Se ha cerciorado que la institución ofrece seguridad en sus diferentes procesos de pagos en línea.	101,1500	1034,661	,950	,989
14. Ha corroborado considerablemente que la institución ha mejorado los distintos trámites en línea.	101,0000	1026,105	,963	,989
15. Está totalmente seguro que los trámites en línea se encuentran disponibles durante las 24 horas.	101,3500	1045,397	,950	,989
16. Ha revisado la disposición de diferentes archivos administrativos en línea por parte de la institución.	100,5500	1043,945	,913	,989
17. Ha cotejado que en su mayoría la población se encuentra satisfecha con los medios digitales de la institución.	101,1000	1034,516	,955	,989
18. Ha verificado que la institución mantiene un interés por cumplir con las expectativas del ciudadano.	100,5500	1088,471	,160	,991
19. Usted, declara que la digitalización de la institución ha permitido mejorar la eficiencia de los pagos del ciudadano.	101,7000	1036,853	,938	,989
20. Considera que la digitalización de la institución ha permitido reducir notablemente los costos en los procesos ante los trámites.	100,9500	1041,629	,919	,989
21. Usted, ha comprobado que la digitalización de la institución ha fortalecido la calidad de servicio al ciudadano.	101,1500	1083,608	,287	,991

22. Asegura que la institución mantiene una política de transformación digital en todas sus actividades.	100,4500	1028,471	,903	,989
23. Ha contrastado que la institución mantiene un mejoramiento continuo ante la implementación de los procesos digitales.	101,0000	1031,684	,966	,989

V2: Transparencia a la Información Pública

1. Ha constatado que la institución promueve datos relacionados con su ubicación, eventos, trámites e información de interés.	100,3500	1031,713	,880	,989
2. Ha evidenciado que la ciudadanía puede visualizar de manera inmediata los datos organizacionales de la institución.	100,3500	1039,818	,838	,989
3. Usted, asevera que la institución ha difundido la estructura organizacional y funcional de su gestión.	99,6000	1039,411	,787	,990
4. Ha evidenciado que la ciudadanía puede visualizar datos respecto a demandas, resoluciones u otros.	101,0000	1036,947	,932	,989
5. Usted, asegura que la institución es transparente con las bases legales y normativas que rigen.	100,0500	1041,734	,850	,989
6. Ha verificado que la institución promueve información transparente de las obras y/o proyectos locales por ejecutar.	100,7000	1033,695	,940	,989
7. Usted, asegura que la institución ha puesto a disposición pública, la información presupuestal de los avances de las obras.	100,4500	1035,945	,871	,989
8. Usted, ha observado que la institución promueve detalladamente la planilla salarial de los funcionarios.	101,2000	1030,800	,961	,989
9. Garantiza que la institución ha difundido información concisa de los beneficios a sus funcionarios.	101,2000	1054,484	,833	,990

10. Ha corroborado que la institución es transparente ante la bonificación por racionamiento y movilidad de sus funcionarios.	101,2000	1037,958	,898	,989
11. Usted, acredita que la institución ha proporcionado información sobre la adquisición de bienes en su totalidad.	101,2500	1027,776	,964	,989
12. Ha evidenciado que la institución difunde información transparente sobre los diferentes servicios obtenidos.	100,9500	1068,997	,448	,990
13. Usted, avala que la institución promueve a detalle los proveedores licitados y contratados en la institución.	101,0500	1046,997	,921	,989
14. Asegura que la institución difunden las fuentes de ingreso y recursos financieros disponibles.	101,3000	1059,274	,694	,990
15. Mantiene una conformidad respecto a la transparencia de la institución en los desembolsos financieros de cada proyecto.	101,4000	1051,832	,913	,989

Elaborado por la autora.

BASE DE DATOS DE CONFIABILIDAD

N° ENCUESTADO	V1: GOBIERNO DIGITAL																							V2: TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA															
	D1: PRESENCIA DIGITAL					D2: INTERACCIÓN DIGITAL					D3: TRANSACCIÓN DIGITAL					D4: TRANSFORMACIÓN DIGITAL								D1: TRANSPARENCIA EN LA INFORMACIÓN AL ACCESO PÚBLICO					D2: TRANSPARENCIA EN LAS FINANZAS PÚBLICAS					D3: TRANSPARENCIA EN LA RENDICIÓN DE CUENTA					
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	
1	3	2	2	3	2	2	2	2	2	3	1	2	2	2	3	2	3	2	3	3	4	2	4	4	4	2	4	3	4	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2
2	1	1	1	1	2	1	1	1	4	3	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	2	1	4	1	3	1		
3	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	3	1	2	2	2	3	2	3	2	3	2	3	2	4	4	4	2	4	3	3	2	2	2	2	2	2	2		
4	2	2	2	3	2	2	2	2	1	2	3	1	2	2	2	3	2	3	1	2	2	2	2	3	3	4	2	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2		
5	3	4	3	4	4	3	3	4	3	1	4	3	4	4	3	4	4	4	3	3	3	4	4	4	4	5	4	4	4	4	2	4	4	4	4	3	3		
6	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4	3	4	4	3	4	4	4	3	4	3	4	4	4	4	5	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	3		
7	3	2	2	3	3	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	3	2	3	2	3	3	4	3	4	4	5	2	4	3	4	2	2	2	2	3	3	2	2	
8	2	2	1	2	2	2	1	2	1	1	2	1	2	2	1	2	2	2	1	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	
9	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	1	4	1	1	1	1	2	2	1	1	1	2	1	1	2	2	1	1		
10	3	4	3	4	4	3	3	4	3	3	4	3	3	4	3	4	3	4	3	3	3	4	4	4	4	5	4	4	4	3	3	3	3	4	3	3	3		
11	5	5	4	5	4	5	5	5	1	4	5	4	5	5	4	5	5	1	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	4	4	4		
12	3	2	2	3	2	2	2	2	1	2	3	1	2	2	2	3	2	3	1	3	2	3	2	3	3	4	2	4	3	3	2	2	2	2	2	2	2		
13	2	2	2	3	2	2	2	2	1	2	3	1	2	2	2	3	2	3	1	2	2	3	2	3	3	4	2	4	3	3	2	2	2	2	2	2	2		
14	3	3	2	3	3	3	3	3	2	2	3	2	3	3	3	3	3	2	3	3	4	3	4	4	5	3	4	3	4	3	3	2	3	3	3	2	2		
15	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	3	2	3	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2		
16	3	3	3	4	3	3	3	3	2	3	3	2	3	3	3	4	3	3	2	3	3	4	3	4	4	5	3	4	3	4	3	3	3	3	3	3	3		
17	2	2	2	3	2	2	2	2	1	2	2	1	2	2	2	3	2	3	1	2	2	2	2	3	3	2	3	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2		
18	3	3	3	4	3	3	3	3	2	3	3	2	3	3	3	4	3	4	3	3	3	4	3	4	4	5	3	4	3	4	3	3	3	3	3	3	1	3	
19	4	5	4	5	4	4	5	4	4	4	5	4	4	5	4	4	5	4	4	1	5	4	5	4	5	4	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4		
20	3	2	2	3	3	2	2	3	2	2	3	2	2	3	2	3	2	2	3	3	4	3	4	4	5	3	4	3	4	2	2	2	2	3	3	2	2		

Elaborado por la autora.

CARTA DE ACEPTACIÓN



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SONDORILLO

RUC: 20193227938

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

Sondorillo, 16 de noviembre de 2022

MG. YOSIP IBRAIN MEJÍA DÍAZ
JEFE DE LA ESCUELA DE POSGRADO- UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO
CHICLAYO.

ASUNTO : REMITO AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR INVESTIGACIÓN CIENTIFICA.

REFERENCIA: Solicitud (06/10/ 2022).

Por medio del presente, tengo el agrado de dirigirme a Usted, a efectos de saludarle y a la vez comunicarle que con relación al documento de referencia se informa lo siguiente:

Que, con fecha 15 de noviembre del presente año, ingreso por tramite documentario la solicitud de referencia, la misma que se SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR INVESTIGACIÓN CIENTIFICA (Tesis), con la finalidad de obtener el Grado Académico de Maestro.

En razón a lo antes indicado, se otorga la AUTORIZACIÓN a efectos de la que la Abg. Maribel Farceque Mijahuanca, pueda DESARROLLAR SU TRABAJO DE INVESTIGACIÓN denominado: “**Incidencia del gobierno digital en la transparencia de la información pública en una municipalidad de Huancabamba**”, consecuentemente bríndese todas las facilidades para el desarrollo de la misma.

Sin otro particular, me despido de Usted.

Atentamente,

C.c.
Archivo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SONDORILLO
Lic. Adm. *Yosip Mejía Díaz*
Yosenia del C. Condezo Velasco
CLAD N° 09233
GERENTE MUNICIPAL

“Tierra del Dios Jaguar”

JR. SAN JUAN N° 109 - SONDORILLO - HUANCABAMBA - PIURA
<https://www.gob.pe/munisondorillo>

MATRIZ DE CONSISTENCIA

Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	Variables	Población y muestra	Enfoque de investigación	Técnica e instrumento
¿Cómo el gobierno digital incide en la transparencia de la información pública en una municipalidad distrital de Huancabamba?.	Evaluar la incidencia del gobierno digital en la transparencia de la información pública en una municipalidad distrital de Huancabamba.	H ₁ : El gobierno digital si incide significativamente en la transparencia de la información pública en una municipalidad distrital de Huancabamba. H ₀ : El gobierno digital no incide significativamente en la transparencia de la información pública en una municipalidad distrital de Huancabamba.	V1. Gobierno digital Presencia digital Interacción digital Transacción digital Transformación digital	Población: Estará conformado por 50 funcionarios nombrados, orden judicial y bajo el régimen CAS en una municipalidad distrital de Huancabamba. No existe muestra, esta se efectuará con la totalidad de la población.	Enfoque: Cuantitativo Tipo: Aplicada y/o empírica. Nivel: Descriptivo – Correlacional causal	Técnica: Encuesta Instrumento: Cuestionario
Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicos		Unidad de análisis	Diseño de investigación	Método de análisis
P _{E1} : ¿Cómo la presencia digital incide en la transparencia de la información pública en una municipalidad distrital de Huancabamba?. P _{E2} : ¿Cómo la interacción digital incide en la transparencia de la información pública en una municipalidad distrital de Huancabamba?. P _{E3} : ¿Cómo la transacción digital	O _{E1} : Indicar la incidencia de la presencia digital en la transparencia de la información pública en una municipalidad distrital de Huancabamba. O _{E2} : Establecer la incidencia de la interacción digital en la transparencia de la información pública en una municipalidad distrital de Huancabamba.	H _{E1} : La presencia digital si incide significativamente en la transparencia de la información pública en una municipalidad distrital de Huancabamba. H _{E0} : La presencia digital no incide significativamente en la transparencia de la información pública en una municipalidad distrital de Huancabamba. H _{E2} : La interacción digital si incide significativamente en la transparencia de la información pública en una municipalidad distrital de Huancabamba.		Funcionario públicos de los diferentes departamentos, áreas y unidades en una municipalidad distrital de Huancabamba.	No experimental y transversal.	Tratamiento estadístico: Análisis descriptivo e inferencial. Prueba de normalidad: Test de Kolmogorov – Smirnov (K-S). Contrastación de hipótesis: R de Pearson o Rho de Spearman.

<p>incide en la transparencia de la información pública en una municipalidad distrital de Huancabamba?.</p> <p>P_{E4}: ¿Cómo la transformación digital y transparencia incide en la transparencia de la información pública en una municipalidad distrital de Huancabamba?.</p>	<p>O_{E3}: Analizar la incidencia de la transacción digital en la transparencia de la información pública en una municipalidad distrital de Huancabamba.</p> <p>O_{E4}: Indicar la incidencia de la transformación digital en la transparencia de la información pública en una municipalidad distrital de Huancabamba.</p>	<p>H_{E0}: La interacción digital no incide significativamente en la transparencia de la información pública en una municipalidad distrital de Huancabamba.</p> <p>H_{E3}: La transacción digital si incide significativamente en la transparencia de la información pública en una municipalidad distrital de Huancabamba.</p> <p>H_{E0}: La transacción digital no incide significativamente en la transparencia de la información pública en una municipalidad distrital de Huancabamba.</p> <p>H_{E4}: La transformación digital si incide significativamente en la transparencia de la información pública en una municipalidad distrital de Huancabamba.</p> <p>H_{E0}: La transformación digital no incide significativamente en la transparencia de la información pública en una municipalidad distrital de Huancabamba.</p>	<p>V2. Transparencia al acceso de la información pública</p> <p>Transparencia en la Información al acceso público Transparencia en las finanzas públicas Transparencias en la rendición de cuentas</p>			
---	---	---	--	--	--	--

MATRIZ DE INSTRUMENTOS

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES		INSTRUMENTO: CUESTIONARIO	
				N° DE ÍTEMS	ÍTEMS
V1. Gobierno digital	X1. Presencia digital	X1.1	- Publicación de información	02	1. Ha constatado que la institución proporciona información de interés público en sus medios digitales.
					2. Ha corroborado la presencia de una variedad de información selecta mediante el portal institucional.
		X1.2	- Acceso a la información	02	3. Es consciente que la institución respeta y cumple con el derecho al acceso a la información pública.
					4. Mantiene un conocimiento sobre el tipo de acceso a la información pública que brinda la institución.
		X1.3	- Actualización de información	02	5. Ha certificado que la institución ofrece información actualizada en sus principales medios digitales.
					6. Ha verificado que la institución cuenta con un soporte de mantenimiento sobre la información pública.
	X2. Interacción digital	X2.1	- Tipo de medio digital	02	7. Ha comprobado que la institución dispone de un portal web rápido, dinámico e intuitivo.
					8. Ha corroborado que la institución dispone de otras redes digitales para promover información al público.
		X2.2	- Fluidez del medio digital	02	9. Usted, asegura que los medios digitales de la institución muestran un alto nivel de respuesta ante la ciudadanía.
					10. Usted, confirma que existe una constante interacción de la ciudadanía con los medios digitales institucionales.
	X2.3	- Reacción del medio digital	01	11. Ha verificado que la reacción de la mayoría de la ciudadanía con los medios digitales institucionales, es buena.	
				X3.1	- Acceso a pagos en línea
13. Se ha cerciorado que la institución ofrece seguridad en sus diferentes procesos de pagos en línea.					
X3. Transacción digital	X3.2	- Acceso a trámites en línea	02	14. Ha corroborado considerablemente que la institución ha mejorado los distintos trámites en línea.	

					15. Está totalmente seguro que los trámites en línea se encuentran disponibles durante las 24 horas.	
		X3.3	- Acceso de archivos en línea	01	16. Ha revisado la disposición de diferentes archivos administrativos en línea por parte de la institución.	
	X4. Transformación digital	X3.1	- Satisfacción digital	02	17. Ha cotejado que en su mayoría la población se encuentra satisfecha con los medios digitales de la institución.	
					18. Ha verificado que la institución mantiene un interés por cumplir con las expectativas del ciudadano.	
		X3.2	- Beneficio digital	03	19. Usted, declara que la digitalización de la institución ha permitido mejorar la eficiencia de los pagos del ciudadano.	
					20. Considera que la digitalización de la institución ha permitido reducir notablemente los costos en los procesos ante los trámites.	
	X3.4	- Mejoramiento digital	02	21. Usted, ha comprobado que la digitalización de la institución ha fortalecido la calidad de servicio al ciudadano.		
				22. Asegura que la institución mantiene una política de transformación digital en todas sus actividades.		
	V1. Transparencia de la información pública	Y1. Transparencia en la información al acceso público	Y1.1	- Datos organizacionales	02	23. Ha contrastado que la institución mantiene un mejoramiento continuo ante la implementación de los procesos digitales.
						1. Ha constatado que la institución promueve datos relacionados con su ubicación, eventos, trámites e información de interés.
2. Ha evidenciado que la ciudadanía puede visualizar de manera inmediata los datos organizacionales de la institución.						
Y1.2		- Procedimiento administrativo	02	3. Usted, asevera que la institución ha difundido la estructura organizacional y funcional de su gestión.		
				4. Ha evidenciado que la ciudadanía puede visualizar datos respecto a demandas, resoluciones u otros.		
Y1.3		- Marco legal y normativo	01	5. Usted, asegura que la institución es transparente con las bases legales y normativas que rigen.		
Y2. Transparencia en las finanzas públicas		Y2.1	- Disposición y ejecución presupuestal	01	6. Ha verificado que la institución promueve información transparente de las obras y/o proyectos locales por ejecutar.	
	7. Usted, asegura que la institución ha puesto a disposición pública, la información presupuestal de los avances de las obras.					

		Y2.2	- Partidas salariales	02	8. Usted, ha observado que la institución promueve detalladamente la planilla salarial de los funcionarios.
		Y2.3	- Beneficios a funcionarios	01	9. Garantiza que la institución ha difundido información concisa de los beneficios a sus funcionarios.
	10. Ha corroborado que la institución es transparente ante la bonificación por racionamiento y movilidad de sus funcionarios.				
	Y3. Transparencia en la rendición de cuentas	Y3.1	- Adquisición de bienes y servicios	02	11. Usted, acredita que la institución ha proporcionado información sobre la adquisición de bienes en su totalidad.
					12. Ha evidenciado que la institución difunde información transparente sobre los diferentes servicios obtenidos.
		Y3.2	- Detalle de proveedores	01	13. Usted, avala que la institución promueve a detalle los proveedores licitados y contratados en la institución.
		Y3.4	- Desembolsos financieros	02	14. Asegura que la institución difunden las fuentes de ingreso y recursos financieros disponibles.
	15. Mantiene una conformidad respecto a la transparencia de la institución en los desembolsos financieros de cada proyecto.				

PRUEBA DE NORMALIDAD

Test de normalidad

En cuanto a la prueba de normalidad, se efectuó para determinar el método para contrastar la hipótesis, para lo cual se procesó estadísticamente mediante el Test de KS, puesto que la cantidad correspondió 52 elementos e individuos conformado por funcionarios públicos. A continuación, se detallan:

Criterio del test de normalidad

- El valor de significancia es mayor a 0.05, los datos muestran una distribución normal, debiendo aceptar la hipótesis nula.
- El valor de significancia es menor a 0.05, los datos muestran una distribución normal, debiendo aceptar la hipótesis alterna.

Datos del test de normalidad

Tabla 11

Prueba de normalidad de las variables de GTH y competitividad laboral

	Kolmogorov - Smirnov ^a			Shapiro - Wilk		
	Estad.	gl.	Sig.	Estad.	gl.	Sig.
V ₁ Gobierno digital	.187	52	.000	.914	52	.001
V ₂ Transparencia de la información pública	.227	52	.000	.891	52	.000

Nota: Datos compilados del cuestionario.

En la Tabla 11, se observó que el Test de KS, se demostró que el gobierno digital y transparencia de la información pública, mostró un valor Sig. = .000 menor a 0.05. Por lo tanto, se **ACEPTA** la hipótesis alterna, puesto que los datos que han sido procesados, no han reflejado una distribución normal.

Decisiones para el método de contrastación

De esta manera, se utilizó el método de análisis no paramétrico de contrastación de hipótesis conocida como Chi cuadrado o X^2 . Para poder determinar el nivel de correlación explicativa.

RESULTADOS DESCRIPTIVOS

Tabla 12

Nivel de gobierno digital y dimensiones

Niveles	V ₁		D ₁		D ₂		D ₃		D ₄	
	Gobierno digital		Presencia digital		Interacción digital		Transacción digital		Transformación digital	
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
Deficiente	22	42,3%	14	26,9%	24	46,2%	28	53,8%	16	30,8%
Regular	16	30,8%	22	42,3%	18	34,6%	12	23,1%	20	38,5%
Eficiente	14	26,9%	16	30,8%	10	19,2%	12	23,1%	16	30,8%
Total	52	100,0%	52	100,0%	52	100,0%	52	100,0%	52	100,0%

Nota: Respuestas obtenidas de la aplicación del cuestionario.

En la Tabla 12, se observó que la utilización del gobierno digital, fue calificada un 42,3% en un nivel deficiente, de ello se desprende que la presencia digital fue calificada un 42,3% en un nivel regular, así mismo la interacción digital fue calificada un 46,2% en un nivel deficiente, del mismo modo la transacción digital, fue calificado un 53,8% en un nivel deficiente y la transformación digital fue calificado un 38,5% en un nivel regular.

Estas calificaciones, explican que los funcionarios están conforme que la institución proporcione información de interés público en sus medios digitales, a veces ha corroborado la presencia de una variedad de información selecta en el portal institucional, pero es consciente que no siempre la institución respeta y cumple con el derecho al acceso a la información, existiendo un regular conocimiento sobre el tipo de acceso a la información, existiendo una necesidad de información actualizada y soporte de mantenimiento sobre la información pública. En ocasiones ha comprobado que la institución dispone de un portal web, pero no ha corroborado que disponga de otras redes, más aún no asegura que estos medios digitales muestran un alto nivel de respuesta y reacción ciudadana.

Por otra parte, no ha corroborado que la institución facilita a la ciudadanía, alternativas de pago digitales, más aún no ha corroborado la mejorado de los distintos trámites en línea durante las 24 horas y no ha revisado la disposición

de diferentes archivos administrativos en línea. Son pocas las veces que a cotejado que la población se encuentra satisfecha con los medios digitales institucional, pero declara que la digitalización en la institución no ha permitido mejorar la eficiencia de los pagos del ciudadano. Son pocos los que consideran que la digitalización de la institución ha permitido reducir notablemente los costos en los procesos ante los trámites, pero consideran que la digitalización es una herramienta que permite fortalecer calidad de servicio al ciudadano.

Tabla 13

Nivel de transparencia de la información pública y dimensiones

Niveles	V ₂		D ₁		D ₂		D ₃	
	Transparencia de la información pública		Transparencia en la información al acceso público		Transparencia en las finanzas públicas		Transparencia en la rendición de cuenta	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Deficiente	26	50,0%	18	34,6%	28	53,8%	22	42,3%
Regular	16	30,8%	22	42,3%	14	26,9%	20	38,5%
Eficiente	10	19,2%	12	23,1%	10	19,2%	10	19,2%
Total	52	100,0%	52	100,0%	52	100,0%	52	100,0%

Nota: Respuestas obtenidas de la aplicación del cuestionario.

En la Tabla 13, se observó que el desarrollo de la transparencia de la información pública, fue calificada un 50,0% en un nivel deficiente, de ello se desprende que la transparencia en la información al acceso público fue calificada un 42,3% en un nivel regular, así mismo la transparencia en las finanzas públicas fue calificada un 53,8% en un nivel deficiente y la transparencia en la rendición de cuenta fue calificado un 42,3% en un nivel deficiente.

Estas calificaciones, explican que los funcionarios están de acuerdo que la institución promueva datos relacionados con su ubicación, eventos, trámites e información de interés, evidenciado que la ciudadanía puede visualizar de manera inmediata los datos organizacionales de la institución, como la estructura organizacional y funcional de su gestión. Sin embargo, no se ha

evidenciado que la ciudadanía pueda visualizar datos respecto a demandas, resoluciones u otros, puesto que no siempre la institución es transparente con las bases legales y normativas que rigen.

Por su parte no ha verificado que la institución promueve información transparente de las obras y/o proyectos locales por ejecutar, planilla salarial de los funcionarios, bonificación por racionamiento y movilidad. Además, que mínimamente acredita que la institución haya proporcionado información sobre la adquisición de bienes, tampoco se ha evidenciado que la institución difunde información transparente sobre los diferentes servicios obtenidos, en ocasiones avala que la institución promueva a detalle los proveedores licitados y contratados, reflejando una falta de difusión de las fuentes de ingreso y recursos financieros disponibles, más aún no ha promovido datos de los desembolsos financieros de cada proyecto.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, CHANDUVI CALDERON ROGER FERNANDO, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CHICLAYO, asesor de Tesis titulada: "Incidencia del gobierno digital en la transparencia de la información pública en una municipalidad distrital de Huancabamba.", cuyo autor es FARCEQUE MIJAHUANCA MARIBEL, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 12.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

CHICLAYO, 15 de Enero del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
CHANDUVI CALDERON ROGER FERNANDO DNI: 16486158 ORCID: 0000-0001-7023-0280	Firmado electrónicamente por: CCALDERONRG el 15-01-2023 12:15:20

Código documento Trilce: TRI - 0520508